



JALISCO
#PorLaGente
2016 - 2018

SÍNTESIS INFORMATIVA

01-Mayo-2019



APAPACHAN A CHIVAS

CONTRASTE FOTOGRAFÍA

SE REBELAN; MADURO REPELE
Tanquetas del Gobierno trataron de dispersar a los simpatizantes de Guaidó.



MIERCOLES 1 / MAY. / 2019 / GUADALAJARA, JALISCO / 42 PÁGINAS, AÑO XXI NÚMERO 7,448 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Colocará recursos mediante decretos

Dan al Presidente manejo discrecional

Podrá AMLO asignar a distintos programas los ahorros presupuestales

CLAUDIA SALAZAR

MÉXICO.- El Presidente podrá decidir, vía decretos, dónde colocar recursos producto de ahorros.

La Cámara de Diputados le otorgó esa facultad al aprobar ayer la Ley Federal de Austeridad Republicana del Estado.

Con 387 votos a favor, ninguno en contra y 33 abstenciones, se aprobó en lo general el dictamen. El Pleno introdujo una modificación que permitirá al Ejecutivo decidir en forma discrecional a dónde irán los ahorros.

En la actualidad, Hacienda destina los ahorros generados en el Gobierno y sólo puede hacerlo a programas prioritarios.

Al inicio de la sesión se presentó una agenda, tras una negociación de Morena con los partidos de Oposición.

“Los ahorros generados como resultado de la aplica-



Diputados del PRI protestaron durante la sesión en la que fue aprobada la Ley de Austeridad.

ción de dichas medidas deberán desmarcarse en los términos de las disposiciones generales aplicables a los programas del ejecutor del gasto que le genere.

“Por cuanto hace al Poder Ejecutivo, dichos ahorros se destinarán a los programas previstos en el Plan Nacional de Desarrollo o al destino que por decreto determine el titular”, cita la modificación hecha al dictamen.

El diputado Fernando Galindo, ex subsecretario de Hacienda, argumentó contra

la propuesta, que en los hechos se hizo ley el discurso del Presidente.

“Hay que preguntarse para qué queremos austeridad. Nosotros estamos convencidos de que la austeridad de un Gobierno debe servir para mejorar la calidad de vida de los mexicanos. Y, sobre todo, para tener un gasto eficiente que mejore la calidad de los servicios que presta un Gobierno.

“¿Qué tiene de bueno esta ley? Lo único que tiene de bueno esta ley es su nombre,

porque se llama Ley de Austeridad. ¿Qué tiene de nuevo? Absolutamente nada”, indicó el legislador del PRI.

Señaló que la Ley de Austeridad es una recopilación de lo que ya se establece en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en la Ley de Adquisiciones, en la Ley de Obras Públicas e incluso en los decretos de austeridad de la pasada Administración.

Aseveró que el dictamen no tiene coherencia con la realidad.

Encarga tarea AMLO a Alfaro

ZEDRYK RAZIEL

MÉXICO.- Para revisar los casos de corrupción del Poder Judicial, el Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió que se integre una mesa de trabajo y designó al Gobernador Enrique Alfaro como representante de los Mandatarios estatales.

A la mesa de trabajo se sumarán, además de Alfaro, el Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar; Olga Sánchez, titular de Gobernación, y Julio Scherer, Consejero Jurídico de la Presidencia.

El nuevo presidente de la Conago, el Gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez, expuso que Alfaro y el Mandatario de Guanajuato, Diego Sinihué Rodríguez, denunciaron casos de corrupción en el Poder Judicial de sus Estados.

Horas antes, AMLO se había pronunciado, en la mañana, por que Jueces y Magistrados sean independientes de los Gobernadores.

Consultado por separado, el Gobernador Alfaro indicó que en el Poder Judicial de Jalisco no existe injerencia del Gobierno, sino corrupción.

LEVANTAN ANÍMO

Superhéroes y payasos visitaron hospitales para dar alegría a menores ahí atendidos.

COMUNIDAD



AMOR A JALISCO

El cantante Jary, en su faceta de regional mexicano, visita Guadalajara para filmar su nuevo video.

GENTE



Le niegan suspensión

FRANCISCO DE ANDA

El Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco negó la suspensión definitiva que solicitó el ex Secretario de Salud, Antonio Cruces Mada, acusado por la presente Administración por un presunto fraude que asciende a 605 millones de pesos.

“Se niega a la parte quejosa, la suspensión definitiva solicitada”, se lee en la resolución publicada en la página de Internet del Consejo de la Judicatura Federal dentro del expediente número 385/2019.

Cruces Mada obtuvo la semana pasada una suspensión provisional de parte de la justicia federal, por lo que no podía ser detenido.

Al negarle la suspensión definitiva, la autoridad podrá cumplimentar cualquier posible orden de aprehensión en su contra



Antonio Cruces Mada

liberada por algún juzgador. El 19 de marzo, el Gobernador Enrique Alfaro y la Contralora estatal, Teresa Brito, anunciaron que interpondrían una denuncia en contra del ex titular de la Secretaría de Salud, luego de que dos auditorías practicadas a la dependencia arrojaron observaciones por 605 millones de pesos.

Entre los aspectos observados destacan la existencia de medicamentos caducos, irregularidades en estados financieros y compra de cámaras, nombramientos irregulares y adeudos con proveedores, entre otros.

Registra frenón económica

ERNESTO SARABIA

MÉXICO.- La economía da señales de estancamiento. Factores como cierre de ductos para combatir la ordenía, bloqueos a vías férreas y cancelación del aeropuerto de Texcoco, entre otros, contribuyeron a que, en el primer trimestre, el PIB se contrajera 0.17 por ciento respecto al último trimestre de 2018.

Con ese resultado, para todo 2019 la economía podría avanzar sólo uno por ciento, según especialistas.

La economía, medida por el PIB, tuvo su primera cifra negativa en tres trimestres, según el Inegi con cifras estacionalizadas.



Analistas de Banorte-IXE. Además, la actividad global se vio afectada por la incertidumbre comercial, presionando al sector externa.

GASTAN MENOS. En el primer trimestre del 2019 el sector público gastó menos de lo planeado. Se ejerció un presupuesto de un billón 345 mil 414 millones de pesos, monto 86 mil 571.9 millones menor al establecido para ese periodo, según el informe de la SHCP. Por ejemplo, se gastó menos en el programa Prospera, en construcción de carreteras, infraestructura ferroviaria, y Jóvenes Construyendo el Futuro, entre otros.



Joaquín López-Dóriga
"Que en España le reconozcan a uno más de medio siglo de trabajo es un privilegio" - P. 3



Bárbara Anderson
"El 'cuarto de junto' de la IP en el T-MEC sumará nuevas funciones" - P. 28



Carlos Martínez
"Autoridades educativas en Jalisco no cumplen con protocolos ni inclusión" - P. 12

Protocolo. La creación de una Comisaría de Atención de Violencia en el municipio es un hecho, confirmó el alcalde Ismael del Toro; no será propiamente un albergue

Perfilan grupo de élite pro mujer en Guadalajara

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ, GDL

El alcalde de Guadalajara, Ismael del Toro Castro, informó que se alista una Comisaría de Atención de Violencia contra las Mujeres. Aseguró que ya se trabaja en el diseño y en el presupuesto que se requiere para echarla andar. Tan solo el ayuntamiento tiene la obligación de monitorear y proteger a más de mil mujeres que cuentan con una orden de protección.

También contempla, dijo, generar un espacio en donde las víctimas de violencia reciban algún tipo de atención.

"No será propiamente un albergue, porque el municipio no tiene las condiciones jurídicas para presentar un albergue, pero sí un espacio que dé atención integral, pero también que pueda dar protección a las mujeres que ya estén en una situación de violencia", apuntó. PÁG. 11



Medidas de protección
Instalan mesa de seguridad para prevenir feminicidios

REDACCIÓN - PÁG. 11



Estaban en una fiesta
Investigan a dos alumnos de la UdeG por violación

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ - PÁG. 12

Frenan huelgas, bloqueos y huachicol la economía

SILVIA RODRÍGUEZ, CIUDAD DE MÉXICO

Durante el primer trimestre del año el PIB de México cayó 0.2% en relación con el trimestre previo, pero se incrementó 0.2% en su comparación anual. PÁGS. 26 Y 28



Diálogo. Firman pacto gobierno, sindicatos y los empresarios



Burreros llevan los medicamentos robados a Jalisco y Michoacán

B. VALADEZ Y L. VALDÉS, COMIXY TORREÓN

Señalan a subdirector administrativo del Hospital General de Zona número 16 de Torreón y a su auxiliar como responsables. PÁG. 14



Senna. Se cumplen 25 años de la muerte del legendario piloto

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Grandes planes, pequeñas consultas

Del avance y aceptación de los nuevos proyectos nos enteramos poco, mal y en bonos. PÁG. 15

Venezuela. Liberan a López, pero falla el golpe

El autoproclamado presidente Juan Guaidó lanzó la Operación Libertad y sacó al dirigente opositor de su arresto domiciliario con la ayuda de algunos militares, pero al no obtener el apoyo del grueso del ejército, Leopoldo López acabó refugiado con su familia en la embajada de España. CRISTIAN HERNÁNDEZ/AFP PÁGS. 24 Y 25



EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET
www.informador.mx

Fundadores
Jesus Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., MIÉRCOLES 1 DE MAYO DE 2019

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 36568
AÑO CII

Con tecnología, evitan ataques a 5 mujeres

A nuestros suscriptores anuales les informamos que, con motivo del Día del Trabajo, no habrá edición de **EL FINANCIERO**

REVISTA

Directora de Papirolas quiere que vayas con tu mascota



► Página cinco-B

MARIO VARGAS LLOSA VENDRÁ A GUADALAJARA

► Página ocho-B

JUAN MANUEL BERNAL LE LEE AL DESAMOR

► Página uno-B

IPANORAMA

- LOCAL 4 Y 5-A
- NACIONAL 6-A
- INTERNACIONAL 7-A
- ECONÓMICO 8-A

EL TEMA

Crean asentamientos irregulares en AMG

► Página dos-A

DERECHOS HUMANOS
Nombran titular de Subsecretaría

► Página cuatro-A

JALISCO
Firman pacto por paz laboral

► Página ocho-A

Sugerencias, quejas y comentarios
3678-8893
comentarios@informador.com.mx

15% VOLTA
En renta de coxarts
33605-0869

CÍRCULO
Solo para suscriptores presentando tarjeta CI
33 3576 9441



VIOLENCIA. Manifestantes partidarios del presidente interino Juan Guaidó atacaron con piedras y bombas molotov a los vehículos militares de la Guardia Nacional venezolana. Una de estas tanquetas embistió a varios participantes de la protesta.



Venezuela estalla en otro intento para derrocar a Nicolás Maduro

Un grupo de militares venezolanos se sublevó contra el presidente Nicolás Maduro y en apoyo al opositor Juan Guaidó, quien llamó a toda la Fuerza Armada a sumarse al movimiento.

"Han sido años de miedo, hoy (ayer) se vence ese miedo; como presidente encargado de Venezuela, legítimo comandante en jefe de la Fuerza Armada, convocó a todos los soldados a acompañarnos en esta gesta en el marco de la Constitución, en el marco de la lucha no violenta", dijo Guaidó.

Tras el llamado del opositor, manifestantes civiles también se enfrentaron con tropas leales a Maduro que avanzaron sobre ellos con tanquetas a las afueras de una base aérea de Caracas.

Acompañando a Guaidó se encontraba Leopoldo López, el opositor más prominente de Venezuela y quien fue liberado por militares que se habían adherido a una orden de Guaidó.

Los dos líderes de la oposición coordinaron las acciones desde vehículos estacionados en un paso elevado de la carretera, a la par que las tropas leales a Maduro lanzaron gases lacrimógenos desde el interior de la base aérea.

El ministro de la Defensa, Vladimir Padrino López, anunció que "una parte" del alzamiento fue derrotado y casi todos los militares y policías que se sublevaron se retiraron hacia el Este de Caracas. Mientras que el portavoz de la pre-

sidencia de Brasil apuntó que 25 soldados, la mayoría de rangos bajos, pidieron asilo en la embajada de su país en Venezuela.

Además, autoridades de Salud reportaron 69 personas heridas tras las protestas desatadas en Caracas. Por su parte, la ONG Foro Penal indicó que habían verificado 25 arrestos por las manifestaciones.

El pasado 21 de enero, 27 uniformados se atrincheraron en un cuartel de Caracas para desconocer a Maduro, tras lo cual fueron detenidos. Esa sublevación desató protestas y disturbios que dejaron 40 muertos y 850 detenidos en una semana.

► Página siete-A

DEPORTE
TOTTENHAM 0-1 AJAX



Ajax pega de visita a otro favorito

► Página cuatro-C

OSO DERÉCORD

El municipio de Xonacatlán, Estado de México, confeccionó a una de peluche más larga del mundo.
VIDEO
<http://bit.ly/2J8zn26>



NIÑOS FAMOSOS

Las cuentas de redes sociales de la fanfarria se inundaron con fotos de su menor hijo del año.
GALERÍA
<http://bit.ly/2J3wiby>

ARI AZOTA

El integrante de OV7 Ari Borowy, tuvo un penoso accidente en plena conferencia de prensa.
VIDEO
<http://bit.ly/2J2T5UO>

► Página tres-C

Zapopan entregó 150 "botones de pánico móviles" que geolocalizan e incluso graban y transmiten la amenaza al C5 del municipio

A principios de año, el Congreso del Estado aprobó que los agresores de las mujeres víctimas de violencia que cuentan con órdenes de protección puedan ser vigilados a través de un brazalete electrónico con Sistema de Posicionamiento Global (GPS). Y ante esa posibilidad, desde el mes pasado el Ayuntamiento de Zapopan ha entregado díjes de seguridad para que las potenciales víctimas pidan auxilio y sean constantemente monitoreadas por la Policía municipal.

La tecnología, que básicamente es un "botón de pánico" móvil, protege a 150 mujeres en situación de violencia. Hasta el momento la corporación ha atendido cinco llamados en los que el agresor se acercó a la víctima y hubo violencia, aunque sólo uno de ellos se logró detener a la ex pareja sentimental de la víctima.

Roberto Alarcón, comisario de Seguridad Pública de Zapopan, aseguró que las mujeres que obtuvieron el collar fueron evaluadas para determinar el riesgo real en el que viven. Una vez con los resultados se priorizó la entrega a quienes están en alto riesgo.

En Zapopan hay 588 mujeres con órdenes de protección, y de ellas, 150 cuentan con el dispositivo. Además, informó el funcionario, 46 están en alto riesgo, 14 en riesgo moderado y 90 en riesgo bajo.

"Siempre lo deben traer con ellas (el dispositivo), es recomendado. Lo que piden es que cuando sientan el riesgo por la proximidad, o porque algún familiar o vecino les avise que el agresor va para allá, por cualquiera de estos elementos deben ellas activar el botón del dispositivo".

Cuando se activa un "Pulso de Vida" (nombre del dije de seguridad), en el C5 del municipio se activa una alerta que se redirige a las unidades más cercanas a la víctima. Éstas tardan un promedio de siete minutos en llegar al sitio.

No sólo eso. El equipo también activa la georeferenciación de la persona y un micrófono que permite escuchar el diálogo a los funcionarios del C5. "Las grabaciones las resguardamos para que, en su momento, sean proporcionadas a la Fiscalía e integradas a las carpetas de investigación", comentó el comisario.

Para que una mujer acceda a un "Pulso de Vida", debe contar con una orden de protección emitida por el Ministerio Público. La Comisaría de Zapopan evalúa el riesgo y, si este es alto, se le entrega de inmediato.

► Página cinco-A

Convocan a debate sobre la vigencia del Federalismo

La mayoría de los problemas que afectan al país tienen como origen la confusa división de atribuciones entre los tres niveles de Gobierno, por lo que es necesario debatir e impulsar reformas al modelo de la Federación, aseveró el académico Ricardo Raphael.

Señaló que es un tema que debería estar entre las prioridades de la agenda pública. Por eso, el especialista será moderador del foro "El Federalismo desde las competencias regionales", organizado por Periódicos Asociados en Red (PAR), y que se realizará mañana en el Conjunto Santander de Artes Escénicas.

El profesor del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) refirió que, desde la promulgación de la actual Constitución, se fijó la división de tareas entre los tres niveles de Gobierno a partir de un Federalismo residual, basado en que todo aquello que no esté conferido a las entidades es facultad de la Federación.

Subrayó que se requiere un Federalismo integral en donde los ámbitos de Gobierno "le echen montón" a los problemas para resolverlos dependiendo sus facultades.

El objetivo es que las reflexiones sobre el modelo de Federalismo en el país se concreten en una iniciativa de ajustes constitucionales, que podría ser impulsada desde el Senado de la República, dijo.

"Queremos una reforma en la Constitución que establezca con claridad las competencias municipales, estatales o federales, porque hoy, dependiendo de la materia, las fronteras de competencias son un galimatías y necesitamos que la Constitución los ordene".

► Página cuatro-A

ESCRIBEN: DIEGO PETERSEN FARAH Economía: quejas y en primera ► JAIMÉ BARRERA Los 1 de Mayo que vienen ► CARLOS LORET DE MOLA A. Este otro artículo de opinión tampoco contiene ninguna opinión ► IVABELLE ARROYO El gamito era inflable ► QUCHO Cartucho ► JAIMÉ GARCÍA ELIAS- El qué dirán ► RUBÉN MARTÍN Reforma Laboral de la 4T ► RAYMUNDO RIVA PALACIO Goipe en Venezuela ► JUAN PALOMAR VEREA El patrimonio arquitectónico como futuro

7 503003 834007
Hay 24 páginas | \$ 10.00

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



EL EQUILIBRIO de fuerzas y actores políticos de la refundación empieza a fracturarse en el Congreso del Estado. EN LOS CORRILLOS naranjas cuentan que el sheriff legislativo, **Salvador Caro**, quedó muy molesto luego de ser exhibido por el diputado del PRD, **Enrique Velázquez**, por su propuesta para que el Gobernador **Enrique Alfaro** intervenga en el nombramiento de los Magistrados.

EL CASO es que Caro se le fue a la yugular y pidió ayer que el diputado Velázquez deje la presidencia de la Comisión de Seguridad y Justicia. Y si por él fuera, le quitaría la nómina, su curul, su título... ¡todo!

EL DESENCUENTRO es por demás conocido y camina por una delgada línea a punto de romperse. Hagan sus apuestas en la mesa de la refundación.

...

MIENTRAS MUCHOS emecistas se lamen las heridas por quedar fuera de las nóminas gubernamentales, 'chapulines' del PRI gozan de los cargos públicos.

ES EL CASO de **Ignacio Mestas**, quien dio el salto del tricolor al partido naranja y actualmente es el director de Mercados del Ayuntamiento de Guadalajara.

EL EX TRICOLOR estuvo en la nómina tapatía en la Administración del priista, **Ramiro Hernández**, donde fungió como director de Inspección y Vigilancia.

CASOS ASÍ mandan un mensaje claro: brincar de un partido a otro sí resulta redituable, y mucho.

...

EN SU AFÁN de defender al Consumidor, la Profeco visita gasolineras para enterarse de los precios, pero no constata que exista gasolina para su venta.

POR ESA 'imprecisión' regañaron hace 13 días a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), y **Andrés Manuel López Obrador** prometió que cruzarían datos con la Profeco para evitar ese tipo de errores.

PERO EL REGAÑO entró por un oído y salió por otro, pues en la estación de Periférico Sur 761, en Tlaquepaque, los inspectores de la Procuraduría encontraron que la gasolina Premium es más barata, pero de nada sirve tener esa información, si desde hace 6 meses ¡no se vende el combustible!

LO QUE el consumidor esperaría es que la Profeco compruebe si de veras las gasolineras entregan litros de a litro, y no que den por hecho que eso sucede sólo porque lo dicen los despachadores o los letreros colocados en los establecimientos.

¡AH, QUÉ la Profeco!... para dar pena ajena se pinta sola.

...

VIENE a México el secretario general de la OCDE, **José Angel Gurría**, y cuentan que en Palacio Nacional hay nerviosismo por lo que pudiera decir sobre el desempeño del Gobierno federal.

EL JUEVES presentará el 'Estudio Económico de México' con el titular de Hacienda, **Carlos Urzúa**, y el viernes dará a conocer el documento 'Financiando los Futuros Climáticos, Repensando la Infraestructura' junto con la Secretaria del Ambiente, **Josefa González**.

EL TEMA es que el ex titular de la SRE y la SHCP ya dejó ver que no tiene filtros a la hora de advertir sobre los riesgos de algunas políticas emprendidas por el actual gobierno.

ASÍ LO HIZO cuando habló de la reducción en los salarios de los servidores públicos, las fallas en el abasto de combustible y el reducido gasto en educación superior. A ver si no les causa un disgusto.

LA TREMENDA CORTE

Si es de sabios cambiar de opinión, entonces el presidente Andrés Manuel López Obrador tiene mucha sabiduría. Solo así se explica que por la mañana, en su conferencia de prensa, hubiera pedido a los poderes judiciales de cada estado “rebelarse a los gobernadores” y no estar supeditados a sus decisiones; y por la tarde haya acordado con el gobernador Enrique Alfaro Ramírez un mecanismo para revisar a fondo el Poder Judicial de Jalisco. Y es que durante la reunión de López Obrador con gobernadores, realizada la tarde de ayer, Alfaro Ramírez puso el tema en la mesa y le recordó al presidente que en Jalisco el Poder Judicial está cooptado desde hace décadas. La respuesta de López Obrador fue darle la razón, y reconocer que conoce la situación del Poder Judicial en Jalisco es “terrible”. Por ello, López Obrador propuso que Alfaro Ramírez coordine los esfuerzos de los gobernadores junto a Olga Sánchez, titular de la Segob, y Julio Scherer, consejero jurídico de la Presidencia, para entrar a fondo en el combate contra la corrupción en el Poder Judicial de los estados y el fortalecimiento de su autonomía.

De las diferentes marchas que se realizarán hoy en la capital jalisciense con motivo de la conmemoración del 1 de Mayo, destaca la que convocan los sindicatos de la Universidad de Guadalajara: la SUTUDEG, y el STAUDEG. Ambas organizaciones, una de trabajadores administrativos y otra de trabajadores académicos, llaman a la “reivindicación del trabajo”, y habrá que estar atentos a ver qué señalan los dirigentes ante el lento avance que se registra en las negociaciones sindicales con la casa de estudios que recién dirige Ricardo Villanueva, pues el diálogo sobre posibles aumentos comenzó en febrero pasado y, al parecer, no tiene para cuándo llegarse a un arreglo. Menos mal que la relación entre sindicatos y universidad es, todavía, buena.

Habrá que estar hoy muy atentos a lo que ocurra en la Presidencia Municipal de Guadalajara, pues se prevé que por la tarde haya un anuncio importante en materia de seguridad pública. No hay muchos detalles sobre el anuncio, pero lo que sí trasciende es que el alcalde Ismael del Toro puso a trabajar en serio al equipo responsable de la seguridad de las mujeres violentadas. ¿Vendrá por allí el asunto? Quién sabe, pues otras versiones apuntan a reacomodos al interior de la Comisaría de Seguridad.

ALLÁ EN LA FUENTE



Ay Jalisco.

Primero Enrique Alfaro declaró que el asesinato del policía de Lagos de Moreno el fin de semana coincidía con la liberación de Alexis "N", alias "El Chofo", en cuyo arresto había participado el uniformado.

Por esa razón hizo un enérgico llamado a erradicar la mala actuación de jueces y la corrupción en el Poder Judicial que facilitan la salida de la cárcel de delincuentes peligrosos.

Después la Fiscalía del Estado negó la existencia de pruebas que vincularan al criminal de Los Altos con el homicidio del agente municipal.

Y en medio de las diferencias entre los diputados del PRD Enrique Velázquez y el emecista Salvador Caro por el método de nombramiento de magistrados, se filtró la versión de que el padre del perredista, juez de Control de Tercer Circuito Judicial, fue quien dejó libre a "El Chofo".

Y mientras tanto, los partidos se frotan las manos con las negociaciones para ocupar con sus "cuotas y cuates" las cuatro vacantes de magistrados.

Pobre Jalisco.

A los problemas de inseguridad y deficiencias en la impartición de justicia hay que añadir ahora los conflictos políticos, las peleas por las cuotas de poder, las versiones a medias y allí nos hallamos.

Diputados de Morena en el Congreso local denunciaron un "robo" en las oficinas de la coordinación parlamentaria.

En realidad, sólo forzaron la chapa de ingreso, alteraron el orden del mobiliario y parte de la papelería fue regada en el piso. Fuera de eso, no sustrajeron algún objeto de valor.

Hasta el fondo de esta H. Cantina tienen dos hipótesis: los ladrones fueron en la búsqueda de alguna idea legislativa de valor y abandonaron el lugar decepcionados. O de plano se trató de un gato.

Ya en serio: qué bueno que no pasó a mayores. ¡Salud!

Ya en otros espacios ha sido comentada la falta de sensibilidad de la diputada Mirza Flores en sus redes sociales, pero esta H. Cantina no se quiere quedar atrás.

Por medio de un tuitazo, se burló y "corrigió" al colectivo "Por amor a ellxs" cuando convocaron a pobladores con parientes desaparecidos en el "Distrito 4, zona de Ocotlán".

"El Distrito 4 es Zapopan, pero saaabe, edá....", les respondió con sorna la legisladora.

No cabe duda que aunque la Mirza se vista de servidora pública y con zapatillas de diseñador, mona se queda.

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

Economía: quietos y en primera

Si siguiendo la lógica de “El mago” Septién y del Presidente López Obrador de que no hay situación en la vida que no pueda ilustrarse con una metáfora beisbolera, la interpretación de los datos del crecimiento del PIB dados a conocer por el INEGI podría ser simplemente “quietos y en primera”. Que nadie arranque para segunda porque el Gobierno no ha pegado hit, pero tampoco estamos en tres y dos a punto del ponche con dos outs como para salir corriendo en la siguiente pichada.

El crecimiento de la economía es malo comparado con los primeros trimestres año contra año (0.2% de crecimiento) y muy malo comparado con el último trimestre del 2018 contra el primero de

2019 (-0.2%) pero nada distinto a lo esperado. Es cierto que el Presidente en su retórica del optimismo cotidiano rechazó los pronósticos que advertían ya un estancamiento de la economía, pero las instituciones económicas del Estado, tanto Banxico como Hacienda, lo habían ya advertido.

Son dos las principales causas de esta desaceleración: por un lado, la incapacidad de todo Gobierno nuevo de ejercer el gasto, lo que genera una disminución de la inversión pública y, por otro, muchos proyectos de inversión privada detenidos ante la falta de señales claras, exceso de contradicciones o incluso decisiones mal recibidas por los mercados.

Los problemas para gastar no son exclusivos del Gobierno de López Obrador. La desconfianza en el Gobierno anterior y la falta de experiencia de todo Gobierno nuevo genera parálisis en la inversión pública. Aunque perezca extraño pocas cosas hay tan complicadas como ejercer el gasto en la administración federal y si a eso le sumamos que todos piensan (no sin razón) que los de atrás eran unos transas la parálisis es casi total.

La inversión privada por su parte no acaba de entender las señales que leen como contradictorias. Por cada discurso de apapacho a los inversionistas hay dos declaraciones tronantes contra los empresarios. Por cada buena señal de la marcha económica, como el desempeño de la moneda, la

estabilidad del gasto, el estricto control presupuestal, el Presidente manda una que pone en duda el futuro de la economía, como la falta de un plan financiero realista para Pemex o decisiones no suficientemente sustentadas y que parecen contradecir la lógica económica, como la refinería de Dos Bocas, el tren Transistmico, el aeropuerto de Santa Lucía, etcétera.

La falta de crecimiento es, pues, un reflejo de lo que ha sido este arranque de sexenio en el que se habla mucho, muchísimo, pero se

ha hecho poco: mucho menos de lo bueno que hablan los creyentes de la 4T, y mucho menos de lo malo que hablan sus detractores. El gran reto para todos, ciudadanos y Gobierno, pero particularmente para el Presidente, es romper con esa parálisis que nos tiene a todos quietos y en primera.

Los problemas para gastar no son exclusivos del Gobierno de López Obrador.

La desconfianza en el Gobierno anterior y la falta de experiencia de todo Gobierno nuevo genera parálisis en la inversión pública

Ivabelle Arrollo

(ivabelle@gmail.com / @ivabelle_a)

LA SOPA



El garrote era inflable

La reforma educativa impulsada en el sexenio anterior nunca usó garrote. Nos engañaron, pero sobre todo, engañaron a los profesores y pusieron combustible a una indignación comprensible pero enormemente equivocada. El garrote de la evaluación a los profesores en realidad era inflable, pero fue hábilmente sobredimensionado por liderazgos políticos que vieron caer sus privilegios con la reforma educativa de 2013 y que durante seis años han tratado de recuperarlos a golpe de marchas y extorsión política. Primero con Peña Nieto, ahora con López Obrador.

El nuevo Gobierno cedió a la exigencia más absurda: la de quitar el garrote, ese que

no era tal, que no servía para castigar a nadie.

Me explico. La lucha magisterial se animó durante los pasados cinco años argumentando que las evaluaciones eran injustas porque despedían con criterios uniformadores a profesores que tenían otros talentos.

Suena convincente y fue un argumento demoledor. Alimentó marchas y fortaleció la opinión colectiva: se estaba atacando a los maestros.

Pero nunca fue cierto. Ningún profesor fue despedido por no demostrar suficiencia. ¿Y por qué? Porque el sistema era consentidor e ineficiente como padres primerizos. Si los profesores no pasaban la primera prue-

ba, eran sujetos a capacitación para una segunda. Si no aprobaban esa segunda, eran sujetos a más capacitación para una tercera. Y si no demostraban suficiencia en el tercer strike, no se les despedía, se les quitaba del grupo y se les asignaban otras funciones. ¡Después de tres oportunidades!

Lo pueden consultar en el libro blanco de la educación que editó la SEP con las acciones 2013-2018 y en la ley de desarrollo profesional docente. Ahora bien, los expertos en el tema dicen que nunca llegaron al punto de retirar a un profesor el nombramiento al frente de grupo porque no alcanzó el tiempo ni se afinaron las estrategias para evaluar. Aun iban lentos y cambiando criterios.

¿Pero saben para qué si alcanzó? Para premiar la excelencia. Los profesores más destacados lograron ingresar a las aulas, con-

Ya no sólo no tiene un garrote inflable sino que no tiene gluten. Las evaluaciones no servirán para determinar la permanencia al frente de grupo

siguieron aumentos salariales y promociones laborales sin lamer las botas de algún líder controlador que los asustara con la manga del muerto de la evaluación.

Hoy ese primer andamiaje de promoción, flexible como maestra joven de yoga, con garrote inflable, elástico hasta la condescendencia, ha sido sustituido por uno descafeinado. Ya no sólo no tiene un garrote inflable sino que no tiene gluten. Las

evaluaciones no servirán para determinar la permanencia al frente de grupo, serán un ejercicio intelectual para los evaluadores y una pérdida de tiempo para los profesores, pues estos no sólo no perderán su empleo con un resultado en rojo, sino que no obtendrán promociones por su excelencia.

No quiero cerrar el artículo sin mencionar la ventaja de desinflar el falso garrote: los líderes abusivos se han quedado sin bandera.

¿Qué busca el Presidente acaparando el poder en sí mismo? No debe gobernar pensando sólo en su periodo porque herirá al país.

ANDRÉS CLARIOND RANGEL

anclaran@hotmail.com



Súper Peje

El Presidente López Obrador es un imán acaparador de poder y atención. Se parece a un personaje de la película mexicana *A toda máquina* con Luis Aguilar y Pedro Infante.

En ella, un vecino de los dos protagonistas llega a su casa y en una prisa loca se cambia de uniforme al grito de “ya llegué, vieja” y “ya me voy, vieja” para irse a trabajar de bombero, cartero y otras ocupaciones. Igual que él, AMLO quiere serlo todo.

Movido por la desconfianza o el protagonismo, el Presidente ni a su Gabinete deja asomar la cabeza. Él es la estrella de su gobierno, él informa de todos los temas, da la cara en todos los asuntos, es noticia principal en medios tradicionales y redes sociales. Sólo faltaría encontrarlo en las ventanillas de trámites o enfundado en el nuevo traje de la Guardia Nacional.

Si eso es al interior de su estructura de poder, hacia fuera su posición concentradora de funciones es más radical. López Obrador no necesita de contrapesos, él puede ser su propio contrape-

so porque es honesto y no es igual a los truhanes que estuvieron antes. Tampoco necesita reguladores porque él se sabe limitar y no tiene intereses malsanos.

La corrupción se acabó el día que el Peje arribó al poder con el arrastre de su ejemplo, las licitaciones son innecesarias y los compadres han quedado desamparados, como el dueño de Bio Pappel, a quien aparentemente esta vez no le salió la jugada de invitar de padrino al poderoso en turno para obtener contratos públicos.

Sucediendo a un mandatario del estilo de Peña Nieto, que se escondía tras las faldas de Videgaray y Osorio Chong, este Presidente superpoderoso y omnipresente es una novedad que está teniendo éxito entre una población harta de ser gobernada por figuras débiles antónimas de la función de papá gobierno tan del gusto de los mexicanos.

Desde el poder AMLO ha demostrado que él no cae dentro de las teorías de conspiración que promovió siendo candidato opositor, ideas que hablaban

de gobernantes títeres de intereses mayores, poderosos y velados: mafias, empresarios, narcotraficantes, Carlos Salinas, George Soros, la masonería y un sinfín de posibles titiriteros que movían los hilos de un muñeco cuya única función es servir de fachada.

A López Obrador no lo controla más que ese ente dotado de pureza, sabiduría y valores: el pueblo bueno. Fuera de eso, él sólo responde por su hijo menor Jesús Ernesto. Si su esposa Beatriz se cree Evita Perón y quiere cantar “No Llores por mí, México”, muy su problema, AMLO volteo para otro lado y ni se lo fomenta ni se lo reprime, sino todo lo contrario.

¿Qué busca el Presidente acaparando el poder en sí mismo? ¿No le basta tener mayoría en ambas Cámaras, un alto porcentaje de aprobación y manejar el partido más fuerte del país? ¿Por qué no quiere compartir el poder ni con sus aliados y cercanos?

Incluso en los tiempos de la dictadura perfecta del PRI, los presidentes convidaban más influencia a sus alle-

gados. ¿En verdad AMLO se creará un iluminado, el único capaz de conducir a México hacia el éxito?

Aun dándole el beneficio de la duda de que él sea un líder como pocos, de visión inigualable, honestidad a toda prueba y capacidad extraordinaria, no puede gobernar sólo pensando en su periodo.

¿Cuáles son las posibilidades de que después de él lleguen de vuelta los conservadores, hipócritas y corruptos que el Peje desprecia con fervor? Las preferencias políticas suelen ser un péndulo, ¿quién dice que no anda ya por ahí un Bolsonaro mexicano?

Si López Obrador debilita las instituciones, pone a un amigo de fiscal, a ineptos dentro de la CRE, ataca a los medios de comunicación y se brinca la ley con memorándums, ¿no está dejando un país herido y presa fácil de alguien que no sea un dechado de virtudes como él?

Una de dos: o el Peje cree que de aquí en adelante no ganará un mortal cualquiera la Presidencia o sus detractores tienen razón y no piensa irse.

SIN PEDIR AUDIENCIA

CARLOS MARTÍNEZ MACÍAS

martinezcarlos@hotmail.com



Los 40 sordos sin clases

Aunque en los discursos oficiales las autoridades de la Secretaría de Educación en Jalisco pregonan el respeto a la inclusión y a los derechos humanos, en la práctica la atención para estos valores queda en entredicho. Aquí un ejemplo: El lunes 29 de abril pasado, regresaron a clases más de un millón 400 mil niños y jóvenes de educación básica en la entidad; sin embargo, en este grupo no pudieron retornar a las aulas 40 jóvenes sordos porque ya no contaron con el equipo multidisciplinario que les impartía sus lecciones.

La causa, la incapacidad de la Secretaría de Educación de responder a la recomendación 49/2018 emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) desde el 20 de diciembre de 2018 para atender a los estudiantes sordos de la Secundaria 20 Francisco Camacho Robles, de Zapopan, quienes dejaron de recibir clases por falta de pago desde hace cuatro meses para asesores en lengua de señas.

Derivado de la queja 3825/2017 presentada el 15 de junio de 2017 por organizaciones civiles de y para sordos, así como padres de familia de menores sordos, por la violación de los derechos humanos de las personas

sordas, la CEDHJ determinó fundada la queja y emitió la recomendación 49/2018 por la “violación del derecho a la legalidad, a la igualdad y no discriminación, al trato digno, al desarrollo y a la educación inclusiva bilingüe-bicultural para niñas, niños, adolescentes y jóvenes sordos”.

La recomendación que requirió de una investigación de un año y medio, incluye testimonios de decenas de familiares de niños y jóvenes sordos que coinciden en que las autoridades educativas en Jalisco no cumplen con protocolos, ni programas de atención incluyentes.

Por estas circunstancias, las organizaciones firmantes de la queja piden entre otras cosas “que se repare económicamente de forma retroactiva a los padres de familia de la Escuela Secundaria No. 20 de Zapopan por las erogaciones causadas por la falta de un programa de educación inclusiva pública bilingüe bicultural de parte de la Secretaría de Educación Jalisco”

y que la Secretaría de Educación Jalisco asuma directamente los costos del programa de inclusión educativa bilingüe-bicultural para alumnos sordos de la Escuela Secundaria No. 20 de Zapopan.

En sus conclusiones la CEDHJ determinó que “la Secretaría de Educación Jalisco no ha garantizado los derechos humanos a la legalidad, igualdad y no discriminación, al trato digno, al desarrollo y a la educación inclusiva bilingüe-bicultural para niñas, niños, adolescentes y jóvenes sordos, por lo que este sector de la población tiene derecho a una justa atención y reparación integral de manera oportuna, plena, diferenciada, transformadora y efectiva de las violaciones de derechos humanos cometidas en su agravio”.

Por ello recomienda al secretario Juan Carlos Flores Miramontes, catorce puntos que incluyen la reparación del daño, una partida presupuestal para atender

a la comunidad sorda, capacite a docentes en lengua de señas, aplique un programa de educación inclusiva en todos los niveles educativos y firme un convenio de colaboración con asociaciones civiles que cuenten con el perfil idóneo para acciones a favor de este sector.

La asociación civil Educación Incluyente, por ejemplo, una de las firmantes de la queja, tiene 14 años trabajando en este tipo de formación especial con un equipo multidisciplinario que incluye intérprete, maestro sordo y maestro de educación especial en apoyo al de asignatura.

La Secundaria 20 de Zapopan es la única en el estado que imparte este tipo de clases y es el mismo caso de la Preparatoria 7 de la Universidad de Guadalajara que atiende a jóvenes sordos. En el caso de la preparatoria, la U de G se hizo cargo de cubrir los salarios del personal.

Sin embargo, en la Secundaria 20 los padres de familia de sordos pagaban con sus aportaciones los honorarios de los asesores en lengua de señas.

A partir de la recomendación 49/2018 dirigida a la Secretaría de Educación en Jalisco donde la CEDHJ le pide que destine en su presupuesto 2019 una partida especial para atender a los estudiantes de la comunidad sorda, los padres de familia dejaron de aportar las cuotas.

Pero tras cuatro meses de no recibir respuesta ni pagos, los asesores en lenguas de señas no regresaron el lunes 29 de abril a trabajar y ahora está en riesgo el ciclo escolar de 40 estudiantes sordos de la ejemplar Secundaria 20.

Ironías de la vida que ocurra en Zapopan, autodenominada “Ciudad de los Niños” y por parte de funcionarios de la Secretaría de Educación, que parece que tampoco escuchan.

(Lo invito a que me lea, escuche y vea en www.paraloveinte.com). ■

Las autoridades en Jalisco no cumplen con protocolos, ni programas de atención incluyentes

FUENTEOVEJUNA

SALVADOR
COSÍO GAONA

opinión.salcosaga@hotmail.com
@salvadorcosio1



Crimen, berrinches e incapacidad en Casa Jalisco

Fue necesario ocurriera un feminicidio a las puertas de Casa Jalisco para encender las alertas en el Gobierno del Estado que nada había hecho por voltear a ver un tema que duele y lacera a las mujeres. Un tema que había sido desdeñado y hasta negado por parte del gobernador Enrique Alfaro Ramírez, hasta que la tragedia de la joven Vanessa Gaytán Ochoa colocó los reflectores en el asunto de género y salpicó a las autoridades estatales y municipales y al Poder Judicial. Pero principalmente al gobernador que fiel a su costumbre fue incapaz de reconocer sus errores y volvió a darse un tiro en el pie con sus desafortunadas declaraciones, peor aún, responsabilizó, otra vez a la prensa, y fue grosero con un grupo de reporteras, saliendo de sus cabales como tampoco resulta extraño verlo.

No podemos soslayar algunos temas, acciones y reacciones que hoy se vuelven mayormente sustanciales: La historia de Vanessa terminó a las afueras de Casa Jalisco pero comenzó mucho tiempo atrás; la joven tenía órdenes de protección que alguien incumplió, resultando ser víctima del agresor del que tenían que haberla protegido.

Hubo de llegar prácticamente a tocar la puerta del gobernador porque cuando se supo perseguida su abogado le indicó descender del taxi en que viajaba para pedir ayuda en la que debía ser la Casa más segura de la entidad; pero no fueron suficientes los escoltas de todos los miembros del Gabinete de seguridad reunidos al interior del inmueble, ni los policías que resguardan la casa para brindarle protección. Fue atropellada, apuñalada y muerta en la calle frente a todos ellos.

En Jalisco, las mujeres siguen siendo víctimas de feminicidios, violaciones, acoso y desapariciones; el estado se encuentra entre las entidades más violentas para las mujeres con 26 feminicidios en 2018, de los que vienen a la memoria el de Alexandra, quien al igual que Vanessa, Alondra y Laura contaban con una orden de protección que no se cumplimentó ante la falta de acción por parte de la autoridad municipal.

Ya se había avanzado bastante con el Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM), el Centro de Justicia para las Mujeres (CJM) y otras instancias que, si bien con ciertas deficiencias, limitaciones y falta de coordinación, consiguieron ubicarse como un referente a donde las mujeres ya sabían que podían acudir; pero una desafortunada decisión del gobernador terminó con todo ello quedando por ahora a la deriva. Además, redujo el gasto para la alerta de violencia de género de 15 a 14 millones de pesos respecto a 2018.

Por otro lado, la primera reacción del gobernador tras el terrible suceso, solo se puede calificar como deplorable cuando a través de sus redes sociales, revictimizó a la víctima. "Las disculpas no previenen, las promesas de quien les agrede no son garantía de nada; un primer acto de violencia, físico o psicológico, es suficiente para frenar, para decir basta, alejarse y pedir ayuda al 01800 00 68 537, 3345 61 66 o en su caso, ante una emergencia, al 911". Una estupidez de texto.

Y contrario a aceptar la responsabilidad de su gobierno, redujo la tragedia producto de un feminicidio, a decir "es un síntoma de la descomposición de la sociedad jalisciense y no una responsabilidad del gobierno", argumentando, además, solo se había tratado de la acción de "un loco".

Todos sabemos ya de la desastrosa relación que mantiene Enrique Alfaro con la prensa, pero esta vez no conforme con recriminarles hacer "apología de la violencia", regresó cuando ya había concluido la entrevista para, envuelto en cólera, encarar a las reporteras a quienes alzando la voz repetía una y otra vez que no era su culpa (la muerte de Vanesa) y que el hecho no tenía por qué marcar su sexenio, mientras las periodistas le pedían que gritara y no las agrediera.

Fiel a su costumbre
fue incapaz de
reconocer sus
errores y volvió a
darse un tiro en el pie

El tema del feminicidio no pasó desapercibido para diversas instancias que se manifestaron exigiendo se investigue la omisión de funcionarios, y se definan estrategias como fue el caso de CLADEM, y Amnistía Internacional, entre otras. El sábado mientras tanto, decenas de personas llegaron a manifestarse a las afueras de Casa Jalisco para demandar la protección del Estado a quienes han sufrido violencia de género; exigieron justicia por la joven asesinada, que se trabaje en el tema y den resultados.

Así pues, a cinco meses de administración, Enrique Alfaro Ramírez lleva a cuestas la muerte de al menos 70 mujeres asesinadas en la primera quincena de abril. El gobernador tiene una ardua tarea por delante en el tema de género, en el asunto de cuidar, proteger y brindar seguridad a las mujeres jaliscienses, en hacer que se cumplan los protocolos que dictan cómo proceder para evitar más feminicidios y en darle un sitio de privilegio a estos tópicos en la agenda de Gobierno, porque aunque no le guste, aunque haga berrinche, aunque grite a las reporteras y aunque insista en que no es su culpa, el feminicidio de Vanessa a las puertas de Casa Jalisco, sí es responsabilidad de su Gobierno. Y es tiempo de dar la cara por todas ellas. ■

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com



RADAR

Los 1 de Mayo que vienen

Las futuras celebraciones de los Primeros de Mayo en que se conmemora el Día del Trabajo, que tuvieron un gran cambio en México luego de la primera alternancia política del año 2000, podrían transformarse más aún, para bien o para mal, según resulte la Reforma Laboral *fast track* recién aprobada.

En los tiempos del partido casi único se imponían los rituales y desfiles que organizaban los líderes sindicales de las centrales obreras priistas que dominaban la escena, y que eran más para agradecer y ensalzar la figura de su jefe político, el Presidente de la República en turno, más que para reivindicar y exigir mejores condiciones laborales para sus agremiados.

Era la época dorada de los llamados “líderes charros”, que se eternizaban en las secretarías generales de los sindicatos, en los que nunca había elecciones, o si había eran fraudulentas como en el país. Las cuotas sindicales que cobraban a los obreros eran manejadas en completa opacidad y para sus beneficios personales. Por eso terminaban más millonarios que muchos empresarios que los solaparon para mantener la pax obrera pese a la pauperización, en muchos casos, de los trabajadores. Ya capitalizados, los líderes obreros escalaban posiciones en el PRI y se convertían en gobernadores, alcaldes, diputados, senadores o en altos funcionarios públicos donde repetían vicios y abusos para generar sus propios cotos de poder, y aplastar desde ahí cualquier expresión naciente de sindicalismo independiente.

Todo esto cambiará con la nueva reforma que por fin, aseguran, garantizará una democracia sindical que genere mayor participación de los trabajadores, al acabar con la “toma de nota” y someter a votación los contratos colectivos. Con la creación de un órgano autónomo que registre a los sindicatos y procese los conflictos laborales ante la desaparición de las Juntas de Conciliación y Arbitraje.

Pero hay también quien advierte, sobre todo voces empresariales, que hay ambigüedades y omisiones que abren riesgos para el nacimiento de otro tipo de populismo sindical, y que no hubo tiempo de discutir por la presión de los tiempos y amagos de las autoridades estadounidenses que condicionaban la entrada en vigor del Tratado Comercial México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC) a que se hicieran cambios en la política laboral mexicana.

Está por ejemplo el hecho que se abre la afiliación libre de los trabajadores, pero se mantiene la obligación de que se sindicalicen y no se respeta la decisión del trabajador que quiera tener una relación libre con la empresa. Para los empresarios además no queda lo suficientemente claro que sólo se negociará con el sindicato que obtenga la mayoría de votos de los trabajadores del sector o de la empresa, lo que abre el riesgo de que tengan que hacerlo con varios líderes que presionen y que compliquen la relación obrero-patronal y con ello la productividad y la viabilidad de las empresas incluso con el tema de la huelgas. En ese sentido ven también como una amenaza que la “carga probatoria” en un juicio laboral ante la denuncia de un trabajador quedé ya solo como responsabilidad del empresario.

Se trata, pues, de una Reforma Laboral *fast track* a prueba, que mediremos de entrada el próximo 1 de Mayo.

Entre veras y bromas

JAIME GARCÍA ELÍAS



- El qué dirán

Aunque la existencia histórica de Lao-Tse (filósofo chino del Siglo VI a. C.) se debate, una de las muchas sabias sentencias que se le atribuyen es incuestionable: "Preocúpate por lo que otras personas piensen de ti, y siempre serás su prisionero".

"El qué dirán", pues; la obsesión por guardar las apariencias...

-II-

A medio camino entre la anécdota y la noticia, el asunto fue manejado profusamente por la prensa nacional. La historia, resumida, sería esta: 1.- El Presidente López Obrador fue padrino, en marzo pasado, de la hija del dueño de una importante empresa papelerera. 2.- La empresa ganó, un mes después, la licitación para suministrar diez mil toneladas de papel a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito. 3.- La semana pasada, aduciendo que "somos honestos" —algo que nadie había puesto en

La empresa señala haber participado en licitaciones públicas para vender papel a instancias gubernamentales, durante los últimos cincuenta años.

tela de duda—, el Presidente, en una de sus "mañaneras", anunció que pediría "a la instancia correspondiente del Gobierno, que se busque la forma legal de cancelar ese contrato". 4.- La empresa publicó ayer un desplegado en que señala (punto 4) que "para apoyar la visión de transparencia a prueba de suspicacias que promueve

el Presidente de la República (...), se retira de esta licitación, sin exigir— subraya— indemnización alguna al Gobierno, como corresponde, por ley, a una cancelación injustificada".

La empresa señala, en el texto referido, haber participado competitivamente en licitaciones públicas para vender papel a instancias gubernamentales, durante los últimos cincuenta años (antes y después de la alternancia, pues). Señala asimismo que sus ventas al Gobierno federal representan apenas el dos por ciento de sus ventas totales. (En este caso concreto, el contrato abierto le habría representado ingresos hasta por 221.6 millones de pesos).

-III-

Por mera coincidencia, el mismo día en que la empresa acepta la cancelación injustificada del contrato, Mary Anastasia O'Grady publica en el "Wall Street Journal" un artículo editorial en que repasa, entre otras cosas, la decisión presidencial de cancelar la construcción del aeropuerto de Texcoco, la guerra a la Reforma Educativa de la administración anterior o la creación de una Guardia Nacional militarizada, y concluye que López Obrador "tiende a centralizar el poder", y a gobernar "por decreto e intimidación".

En lo que el tiempo le da la razón o la desmiente, quizá venga al caso—a propósito del qué dirán...— la frase de Aristóteles: "Solo hay una manera para evitar las críticas: no hacer nada, no decir nada y no ser nadie".

Al Centavo



Pacto en Corto

Líderes sindicales, organismos empresariales y Gobierno firmaron ayer el Acuerdo General para el Fortalecimiento de la Paz y la Justicia Laboral, y el Acuerdo para el Fomento de Desarrollo Económico y la Competitividad en Jalisco, en Casa Jalisco, pero fue sólo entre ellos, en corto.

Al parecer no vieron condiciones para que fuera diferente, pues dicen que incluso la firma tuvo que hacerse en dos partes, pues, como sabe, por un lado están las centrales obreras de toda la vida, y por el otro las que se crearon con el nuevo Gobierno federal.

Los acuerdos buscan privilegiar el diálogo en medio de los cambios que traerá la Reforma Laboral aprobada el lunes.

Tranquilos, por Ahora

Por cierto que aunque los cambios que se avecinan con la Reforma Laboral tienen a los empresarios de todo el País a la expectativa, en Jalisco por lo pronto se sienten a salvo, a decir de **Rubén Masayi González Uyeda**, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ).

Al parecer los acuerdos firmados ayer entre sindicatos, organismos empresariales y Gobierno deja tranquilos a los empresarios mientras se implementa la Reforma Laboral. Para **Mauro Garza**, de Coparmex Jalisco, es positiva la libertad de afiliación, pero privilegiando la conciliación.



Revisión en Familia

La representación del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco ante el Comité de Adquisiciones del Gobierno del Estado quedará en familia.

El coordinador del CCIJ, **Rubén Masayi González Uyeda**, designó a **Abraham**, su hermano, como enlace para el seguimiento de las compras estatales. Todo bien, al menos mientras el Gobierno de **Enrique Alfaro** no licite compra de leche.



Voto de Confianza

El desempeño de **Germán Ralis** como Secretario de Turismo de Jalisco ha dejado a más de uno con un mejor sabor de boca. Al principio su nombramiento causó ruido en la industria por el perfil más restaurantero que turístico de Ralis, pero las participaciones que ha tenido en eventos como el Tiansuis Turístico han ganado el voto de confianza de los integrantes del sector.

Gestiones por el Campus

Debido a los retrasos que ha tenido la empresa Sin-Límite Producciones en la realización de la novena edición del Campus Party en México, Campus Party Global anunció que procederá en contra de la empresa para proteger los derechos.

Fue en 2017 que Sin-Límite compró los derechos para realizar el evento de ciencia y tecnología, y que decidió llevárselo de Guadalajara a Ciudad de México, pero no ha logrado concretar una fecha para realizarlo.

Mientras, Talent Network ya ha organizado dos ediciones del Jalisco Talent Land.

LA SILLA

MANUEL BAEZA

twitter: @baezamanuel



Oposición pobre

Circula desde hace un par de semanas en redes sociales una convocatoria para protestar el próximo domingo contra el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

El llamado es simple: manifestarse porque “con López Obrador y Morena, México está cada vez peor”. La convocatoria, entiendo, es nacional, y en el caso de la capital jalisciense la cita es en la Plaza Universidad, en el Centro de la ciudad.

Creo en el derecho a manifestarse, y estoy convencido de que hay muchas personas, millones de personas, que no comulgan con AMLO en lo más mínimo. No cuestiono, entonces, el motivo de la protesta. Que vaya quien desee ir, porque vivimos en un país libre.

Lo que me llama la atención es que, al menos en este caso, las protestas se quedan en eso: en un simple desahogo. Y no más.

No pretendo dar clases de organización popular, ni de política, pero me parece que los llamados a este tipo de protesta carecen de algo importante: de un proyecto.

Y voy al caso concreto. Muchos irán a manifestarse y regresarán a sus casas con la satisfacción de haber alzado la voz. Pero sigo con la duda. ¿Manifestarse para qué? ¿Simplemente para estar tranquilo?

Quienes en diferentes foros señalan que la oposición a López Obrador

en México es bastante pobre, parecen tener la razón. Si los anti-AMLO o anti-Morena quisieran ver fuera del poder al actual presidente y a su partido, tendrían que hacer algo más que manifestarse. Podrían, por ejemplo, encontrar ya a un posible candidato a presidente para 2024, y darle juego en diferentes plazas. Así lo hizo López Obrador y tuvo éxito.

O bien podrían empoderar uno de los actuales partidos políticos opositores, o crear uno nuevo, pues necesitarán organización para las urnas en las elecciones intermedias y las presidenciales venideras que, aunque relativamente lejanas, llegarán y apenas tienen tiempo de organizarse.

Insisto: manifestarse es un derecho, pero hacer sólo eso no ayudará a los opositores. O se organizan en serio, o se quedarán viendo a Morena gobernar por lo menos doce años. ¿Tendrán capacidad para articularse? ■

Manifestarse es un derecho, pero hacer sólo eso no ayudará a los opositores

**DAVID GÓMEZ-
ÁLVAREZ**

@gomezalvarezd



El origen de la corrupción del Poder Judicial reside en las lealtades políticas que prevalecen sobre las competencias judiciales.

Pensar mal del Poder Judicial

Es un secreto a voces que en el Poder Judicial del Estado muchos Magistrados y Jueces tienen padrino: responden a algún personaje de la política que en su momento fue determinante en su designación. Es común escuchar que tal Juez es del diputado fulano y que tal Magistrado es del ex Gobernador perengano. De ahí que una de las bromas de pasillo en Ciudad Judicial sea que lo primero que debe hacerse es “deschemizar” a los Magistrados (en alusión al panista Chema Martínez, uno de los personajes que más ha influido en los nombramientos) y que no es otra cosa que la despartidización de un poder público en la que todos los partidos políticos han metido su cuchara.

Lo que no es un secreto a voces, sino una reclamo ciudadano cada vez más dolido, es la falta de independencia en la impartición de justicia que tiene su origen en la ilegitimidad de los nombramientos de Magistrados. Nadie confía en el Congreso del Estado para realizar dichas designaciones: Legislatura tras Legislatura, los diputados se han empeñado en nombrar no a los mejores, sino a sus más cercanos. Siempre se ha privilegiado la lealtad sobre la capacidad. Lo mismo ha sucedido con el Consejo de la Judicatura, que es un reflejo fiel de la máxima política del reparto de “cuotas y cuates”.

Ahora que se nombrarán a seis nuevos Magistrados muchos ven

un botín político a repartir. En este contexto de oportunismo es que el diputado Salvador Caro, de Movimiento Ciudadano, hizo una propuesta que amenaza con seguir defendiendo, aunque simplemente es indefendible: darle mayores facultades al Poder Ejecutivo en la designación de Magistrados, es decir, a su jefe político el Gobernador. Ya el mismo Gobernador desechó la propuesta por inoportuna, pero resulta desconcertante que sea el operador del propio Gobernador en el Congreso quien hiciera un saque tan desatinado.

El descrédito de los diputados para ejercer su facultad de designación de otros titulares –tanto del Poder Judicial como de organismos constitucionales autónomos– es tal que han tenido que claudicar a dicha responsabilidad, concediendo en parte a la sociedad civil una mayor participación. Así, por ejemplo, los mecanismos de selección –como los impulsados por el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción o la iniciativa ciudadana #MagistradaYa– son una alternativa para paliar el enorme descrédito del Congreso en el tema de los nombramientos.

El histórico dedazo de compadres no pasaría de mantener sumiso a un Poder Público, como históricamente ha ocurrido, si no fuera porque sus efectos nocivos dañan profundamente a la sociedad: Jueces que liberan a delincuentes sin

sustento legal, Magistrados que venden sentencias contrarias a derecho, procesos judiciales que obstruyen la justicia abusando de medidas cautelares. La lista de agravios del Judicial es tan extensa como inaceptable. Tal fue el caso del periodista Pedro Mellado, quien tuvo que recurrir a instancias federales para defenderse del abuso de jueces locales. No es fortuito que el Gobernador haya tenido que solicitar apoyo a la Fiscalía General de la República para meter en cintura a jueces locales.

Por eso cuando el diputado del PRD, Enrique Velázquez, afirma que “no importa quién nombre” a los Magistrados, sino “cómo llegan y quiénes llegan” (sic) se queda corto. Desde luego que importa quién nombra a quién, pues ahí reside el origen de la corrupción del Poder Judicial: en las lealtades políticas que prevalecen sobre las competencias judiciales. No designar a los mejores es una forma de corrupción.

Para el nombramiento de los futuros magistrados no sólo basta con un concurso de oposición, auténticamente competitivo, sino que tiene que evaluarse la trayectoria y reputación de los aspirantes. Sólo mediante un método de designaciones públicas abierto se podrá recuperar la credibilidad perdida. De continuar como hasta ahora, este proceso nos llevará, como lo expresó el Gobernador, a “pensar mal” del Poder Judicial. Y con justa razón.

Antipolítica

RUBÉN MARTÍN

rubenmartinmartin@gmail.com / @rmarfinmer



Reforma laboral de la 4T

Casi por unanimidad de todas las fuerzas representadas en el Congreso de la Unión, diputados y senadores aprobaron la Reforma Laboral, alabada por juristas y legisladores de contener cambios históricos en la justicia laboral y en el mundo sindical mexicano.

La crítica más común a esta reforma, que ya está en manos del Presidente Andrés Manuel López Obrador para su publicación y entrada en vigor, es que se aceleró su aprobación para cumplir con las demandas de legisladores y el Gobierno de Estados Unidos, quienes exigieron reformas al marco laboral mexicano a fin de aprobar, en el Legislativo estadounidense, el Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte, revisado y firmado el año pasado.

Entre los detractores de dicha reforma se encuentran dirigentes de las organizaciones sindicales charras corporativas, quienes se encuentran en riesgo de perder el control que durante décadas han ejercido sobre la clase obrera mexicana.

Juristas como José Ramón Cossío destacaron que la Reforma Laboral, y decisiones jurídicas tomadas por la Corte en los últimos años, ayudarán a desmontar el corporativismo sindical que fue un puntal para los gobiernos priistas.

Otro jurista, Miguel Carbonell, celebró varios cambios que contiene la Reforma Laboral: destaca que la justicia pasa de las Juntas de Conciliación al Poder Judicial; la aceleración de trámites y procedimientos en conflictos laborales; la creación de un Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral; la obligación a los sindicatos a tener constancia de representatividad y a elegir a dirigentes mediante voto secreto; las dirigencias sindicales ya no se pueden eternizar en los cargos y deben rendir cuentas a sus agremiados.

Una de las grandes omisiones de la reforma es que no se tocó el régimen laboral bajo la figura del outsourcing, una relación laboral creciente y que para muchos constituye un régimen de excepción al negar en la práctica los derechos laborales establecidos en la Constitución y en las leyes. Según se comprometieron los coordinadores parlamentarios de Morena, el tema del outsourcing será discutido posteriormente, dando a entender que por ahora urgía sacar la reforma para cumplir con las exigencias del Gobierno de Estados Unidos.

Legisladores oficialistas, como el senador Napoleón Gómez Urrutia, afirmó que la reforma propicia la democracia sindical, en tanto que otro senador de Morena dijo que, con la reforma, "la clase trabajadora se quita los grilletes". Está por verse. Los legisladores oficialistas echan las campanas al vuelo y piensan que por aprobar esta ley, el caduco y corrupto sistema corporativo charro se vendrá abajo.

Nos será fácil que miles de representantes sindicales formados en el viejo charrismo sindical, dejen de un momento a otro los privilegios, riquezas y puestos de poder que les dieron el control sobre la clase trabajadora mexicana.

De otro lado, todo apunta a que grupos y dirigentes sindicales, bajo el paraguas de Morena, tratarán de crear corrientes y sindicatos afines al Gobierno de la autollamada Cuarta Transformación, pero en esencia cumpliendo el mismo rol de control y correa de transmisión entre el Gobierno, los patrones y la clase trabajadora.

Al final, como ya lo sabían los clásicos líderes de la clase obrera, la emancipación de los trabajadores será obra de los mismos trabajadores, o no será. No será por decreto o reformas laborales que los obreros se emancipen y cuenten con autonomía sindical y política.

EL ZOON POLITIKÓN

JAVIER
HURTADO



¿Cómo elegir magistrados?

Uno de los debates más apasionantes en la teoría política y el derecho constitucional es la forma de designación de los integrantes del Poder Judicial. En México, durante la vigencia de la Constitución 1857, los miembros de este Poder Federal se elegían por voto popular indirecto. Para evitar la politización del procedimiento y lo que Emilio Rabasa llamó “la prostitución de la justicia”, el Constituyente de 1917 estableció la participación de los dos poderes electos por voto popular para su integración [hasta 1928, los ministros de

la Suprema Corte eran nominados por las Legislaturas Locales y electos por el Congreso de la Unión].

Excepción hecha de Bolivia, que los elige por voto popular, en las democracias modernas predominan tres sistemas para la designación de magistrados: 1) representativa: en la que a cada poder le corresponde cierto número del total; 2) cooperativa: los dos poderes electos popularmente los nominan y/o eligen; y 3) excluyente: en la que, de manera populista, los otros dos poderes, prescindiendo del Ejecutivo, realizan la designación (este sistema solo existe en Jalisco y siete entidades más).

Recientemente, la intervención del Ejecutivo se ha demonizado, llamándose “dedazo”; mientras que al sistema de “cuotas y cuates” por turnos entre partidos para la venta de magistraturas [que en Jalisco permitió que un delincuente llegara a presidente del Poder Judicial], lo plantean como lo “adecuado” o “moderno”, para evitar “autoritarismos” e “intervenciones regresivas” por la participación del Ejecutivo en su designación.

En Jalisco, a partir de 1997, el gobernador dejó de intervenir en dicho proceso, convirtiéndose la elección de magistrados en un vil engaño y ejemplo del mayor

cinismo: el Legislativo emite una convocatoria “a la sociedad en general con exclusión de los partidos políticos”, cuando de facto la facultad de designarlos es de éstos a través de sus diputados.

Estas distorsiones solo pueden evitarse a partir de que los dos Poderes electos por voto popular sean los que intervengan en esta responsabilidad, uno proponiendo y el otro designando. Para impedir componendas entre ambos, la sociedad debe participar sin incurrir en el voto popular: una vez que el Legislativo emita la convocatoria, y los aspirantes hayan acreditado un examen, se debe abrir un escrutinio público no menor a diez días para que la ciudadanía pueda aportar elementos de prueba que cuestionen la idoneidad del aspirante. Durante el primer periodo de ejercicio de los magistrados, la ciudadanía, u otro Poder, mediante solicitud debidamente fundamentada puede solicitar al Legislativo la revocación de su cargo, que deberá ser votada en el Pleno. Para su ratificación, se abrirá otro escrutinio público en el que se podrá documentar la falta de probidad y profesionalismo en el ejercicio de su función. Un Poder Judicial profesional y escrutado por la sociedad, es condición indispensable para la refundación de Jalisco. ■

JAQUE MATE SERGIO SARMIENTO

@SergioSarmiento



La reforma laboral, aprobada con prisa, no será un paraíso para los trabajadores; puede incrementar el desempleo y la informalidad.

Reforma laboral

"Los sindicatos... son juzgados muchas veces por lo que se imagina que son y no por lo que realmente son o logran".

Thomas Sowell

La reforma laboral fue aprobada este 29 de abril en el Senado. Obtuvo en lo general una aprobación unánime: 120 votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones. En lo particular, sin embargo, la iniciativa solo alcanzó 70 votos a favor frente a 50 en contra. Había prisa por aprobar, en un periodo ordinario a punto de concluir, ya que la reforma es requisito político para la aprobación del Tratado México-Estados Unidos-Canadá. La mayoría oficial reconoció que había muchos pendientes en la ley, pero afirmó que más tarde, con más tiempo, se revisarían y corregirían los problemas. Lo más probable, sin embargo, es que lo que quedó en la ley permanezca ahí durante años.

La reforma tiene aspectos positivos. El más importante es que ordena que los líderes sindicales sean electos por sufragio libre y secreto, lo que pondrá en jaque a muchos dirigentes que se han apropiado de los sindicatos y los utilizan como simples mecanismos de enriquecimiento personal. También obliga a los líderes a buscar el respaldo de los trabajadores para emplazar a huelga.

Del lado negativo está el hecho de que no se eliminaron las

reglas que han permitido que los sindicatos mexicanos obliguen a las empresas y a los trabajadores a afiliarse aunque no lo deseen. La legislación reconoce el derecho de asociación de los trabajadores, pero no el de rechazo a la asociación.

Mucho se ha dicho que con esta legislación México gozará de un ambiente laboral similar al de nuestros socios comerciales, como Estados Unidos o Canadá, pero es falso. No se ha preservado el derecho de los trabajadores a no afiliarse de manera obligatoria a un sindicato, el *right to work* como se llama en Estados Unidos, y tampoco el de no aportar recursos a sindicatos a los que el trabajador no quiere pertenecer. Tampoco se ha reconocido el derecho de las empresas a seguir operando con el personal que así lo desee, y a que no se bloqueen los accesos a las instalaciones en el caso de una huelga, como ocurre en la Unión Americana. Tampoco se ha dado a las autoridades la facultad de establecer mínimos para servicios indispensables, como se hace en Europa. La ley laboral mantiene el enorme poder que tienen los líderes mexicanos, los cuales podrán seguir extorsionando a las empresas.

La gran pregunta es si la nueva legislación laboral ayudará o perjudicará a los trabajadores. El presidente Andrés Manuel López Obrador ha prometido una tasa de crecimiento económico de 4 por ciento

al año, pero esta no se cumplirá si se multiplican las huelgas, como sucedió en Matamoros a principios de este año tras el aumento de los salarios mínimos, o si los inversionistas consideran que los proyectos en México se han vuelto poco rentables. Si la fuerza de trabajo mexicana se hace demasiado cara, no veremos un paraíso de los trabajadores, como piensan algunos, sino una expansión del desempleo y de la informalidad.

Los sindicatos pueden ser un gran instrumento de apoyo a los trabajadores, pero en México se han dedicado más bien a enriquecer a sus dirigentes. La nueva reforma laboral está dando a los trabajadores la posibilidad de elegir de manera democrática a los líderes, lo cual es positivo. Pero la democracia no garantiza que los sindicatos dejen de abusar de sus agremiados ni de las empresas. Por el contrario, puede generar incentivos para que los nuevos dirigentes sean más destructivos que los actuales.

CAE EL PIB

La economía mexicana sufrió una contracción de 0.2 por ciento en el primer trimestre de 2019 en comparación con el último de 2018. Frente al primer trimestre de 2018 hay una expansión, pero de solo 0.2 por ciento. Todo cambio de sexenio afecta el crecimiento económico, pero esta transición puede ser peor que otras.

Mostrará nueva serie de TV el día a día del Hospital Civil...

la resor tera



PONE ORDEN INFORMATIVO EN LA MAÑANERA



Paco Navarrete -- Twitter: @paconavarre7e

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/POR MESAS NO PARAN



NOCAUT...





CARTUCHO

Qucho



Encarga tarea AMLO a Alfaro

ZEDRYK RAZIEL

MÉXICO.- Para revisar los casos de corrupción del Poder Judicial, el Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió que se integre una mesa de trabajo y designó al Gobernador Enrique Alfaro como representante de los Mandatarios estatales.

A la mesa de trabajo se sumarán, además de Alfaro, el Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar; Olga Sánchez, titular de Gobernación, y Julio Scherer, Consejero Jurídico de la Presidencia.

El nuevo presidente de la Conago, el Gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez, expuso que Alfaro y el Mandatario de Guanajuato, Diego Sinhué Rodríguez, denunciaron casos de corrupción en el Poder Judicial de sus Estados.

Horas antes, AMLO se había pronunciado, en la mañana, por que Jueces y Magistrados sean independientes de los Gobernadores.

Consultado por separado, el Gobernador Alfaro indicó que en el Poder Judicial de Jalisco no existe injerencia del Gobierno, sino corrupción.

Firman pacto para garantizar paz laboral y certidumbre

Diálogo. Gobierno de Jalisco, sindicatos y sectores empresariales prometen estabilidad para trabajadores y gobierno; dijeron que este acuerdo define los mecanismos de diálogo y entendimiento entre ambas partes

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El gobierno de Jalisco, representantes sindicales y sectores empresariales firmaron en Casa Jalisco el Acuerdo General para el Fortalecimiento de la Paz y la Justicia Laboral, así como el acuerdo para el Fomento de Desarrollo Económico y la Competitividad en el Estado de Jalisco.

Esta alianza permite garantizar la conservación de la paz laboral y el crecimiento económico, manifestó el gobernador, denotando la voluntad y confianza con el compromiso de formar una nueva historia en el sindicalismo de Jalisco.

Afirmó que, tras la firma de este compromiso, la entidad se blindará ante el escenario de incertidumbre y hace un frente común ante la reforma laboral y sobre cualquier interpretación errónea de esta.

"Apenas el día de ayer se aprobó una reforma laboral de una gran profundidad que me parece todavía plantea dudas importantes respecto a lo que será en su momento la implementación de esta reforma y la definición de cómo va a impactar en términos, por un lado de productividad, de capacidad para seguir generando inversión, para seguir generando empleos y por otro lado cómo va a impactar en términos del efecto que va a tener sobre los trabajadores, sobre su nivel de ingresos sobre su calidad de vida, sobre sus relaciones laborales con las empresas", indicó Alfaro Ramírez.

En Casa Jalisco, el gobernador enfatizó que este anuncio es el inicio de una nueva ruta de trabajo que logre mejores condiciones laborales para los trabajadores de Jalisco y que éstas no generen mentiras y falsas esperanzas para el sector local.

"Entendemos que este estado tiene como premisa central buscar la justicia, pero no podemos encontrar el cumplimiento de esa aspiración si no entendemos que para lograr mejores condiciones para los trabajadores debemos de tener empresas fortalecidas, empresas que generen y que tengan incentivos para generar más inversión y más trabajo".



Esta alianza y acuerdos fueron firmados en Casa Jalisco. ESPECIAL

En su discurso, el mandatario jalisciense precisó que las viejas fórmulas quedaron agotadas, y que esta firma pasa de un discurso a un compromiso real con la clase trabajadora de la entidad: "como consecuencia para seguir creciendo y para poder consolidarnos como una economía extraordinariamente potente".

El titular de la Coparmex, Mauro Garza, destacó la disposición al diálogo que se sostiene entre ambos entes. "La paz laboral que vivimos en Jalisco no es una coincidencia, ha sido forjada día a día, hombro con hombro por liderazgos visionarios y cabaes tanto en el sector empresarial como en el obrero que con alturas de miras han puesto por encima de intereses personales el avance de nuestro estado y de los jaliscienses".

Precisó que la reforma laboral, aprobada ayer, se debe de entender que la reglamentación de la vida sindical en el país ha cambiado, situación que obliga a mejorar las relaciones laborales donde se privilegia la conciliación y se antepongan los derechos laborales y respeto a la libertad sindical.

Por su parte, Juan Huerta, líder sindical reconoció la socialización de este anuncio mismo que produce certidumbre y confianza a los involucrados: "marcamos nuestro derrotero y nos congratulamos por este acto que protocoliza lo que ya antes se tenía como aceptado entre gobier-

no, empresario y trabajadores". También como representante de las organizaciones obreras, Alfredo Barba destacó en su discurso el diálogo entre patrones y sindicatos, lo que busca dar continuidad al desarrollo de Jalisco adaptándose a los nuevos tiempos, privilegiando la armonía la-

boral a través del diálogo: "este pacto no será sinónimo de sumisión, y así como nos comprometemos con ustedes, señor gobernador y sector patronal, le queremos decir que en Jalisco aún tenemos pendientes por resolver la calidad de los empleos y la remuneración salarial".

Y ADÉMÁS

A mantener el liderazgo de generación de empleos

El Secretario del Trabajo y Previsión Social del Estado de Jalisco, Marco Valerio Pérez, indicó que la firma reafirma la Refundación de Jalisco, al concretar este acuerdo en el fortalecimiento de la paz y la justicia laboral.

"Esta es una fecha valiosa porque deja testimonio que aquí la paz laboral es un importante activo que genera atracción de inversiones, pero sobre todo confianza. Estamos convencidos que vamos a generar el desarrollo económico apoyando la producción y la productividad", dijo el funcionario. Destacó que a través de estos alcances se privilegia el cuidado de las fuentes de empleo en favor de los trabajadores, también brindando certeza jurídica a las inversiones y confianza a las empresas.

Se busca mantener a la entidad como líder de

generación de empleos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social; se asume el compromiso de instrumentar políticas públicas que fomenten la generación de plazas laborales, capacitación, adiestramiento, certificación y colocación de trabajadores; respaldar las operaciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje otorgando recursos humanos y materiales que prevengan el rezago; asumir el compromiso de mejorar las relaciones laborales imperando el diálogo y dejando el derecho de huelga como último recurso; garantizar el apoyo del sector productivo en caso de acciones de mala fe cuando se tenga actuar sin sustento legal en perjuicio de la actividad productiva o libre acceso a sus centros de trabajo. Así como también respetar la libre decisión de los trabajadores sobre su situación sindical.



El acuerdo fue firmado por integrantes del Gobierno, líderes sindicales y representantes de la Iniciativa Privada.

Pactan por paz laboral

LETICIA RIVERA

Representantes de sindicatos que operan en Jalisco, sectores empresariales y el Gobierno del Estado firmaron ayer el Acuerdo General para el Fortalecimiento de la Paz y la Justicia Laboral, y el Acuerdo para el Fomento de Desarrollo Económico y la Competitividad en el Estado de Jalisco.

Se espera que a través de este entendimiento se blinde a la entidad frente a los cambios que traerá la reforma laboral para los sectores productivos.

“Se aprobó una reforma laboral de una gran profundidad que me parece todavía plantea dudas importantes respecto a lo que será en su momento la implementación de esta reforma y la definición de cómo va a impactar”, dijo el Gobernador Enrique Alfaro durante la firma en

Casa Jalisco.

En el acuerdo, los firmantes se comprometen a instrumentar políticas públicas para fomentar la generación de empleos y certificación, respaldar las operaciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y privilegiar el diálogo en las relaciones laborales dejando el derecho de huelga como último recurso, entre otros puntos.

Junto con el Gobernador y el Secretario del Trabajo, Marco Valerio Pérez, en la reunión estuvieron presentes líderes sindicales como Juan Huerta, Antonio Álvarez Esparza y Alfredo Barba.

Algunos de los integrantes de la IP presentes fueron Mauro Garza, de Coparmex; Rubén Masayi González, del CCIJ; Jacobo Cabrera, del CAJ, y Miguel Ángel Landeros, de Comce de Occidente.

FUENTES DE TRABAJO QUIEREN PROTEGERLAS

Firman pacto por la paz laboral en Jalisco

Gobierno y sindicatos se "blindan" ante la incertidumbre

Las partes asumen el derecho de huelga como un último recurso

El Gobierno, el sector empresarial y los sindicatos firmaron el Acuerdo General para el Fortalecimiento de la Paz y la Justicia Laboral, con el objetivo de "blindarse" ante la incertidumbre suscitada por la reforma laboral aprobada en el Senado.

El acuerdo, firmado ayer en Casa Jalisco, llevará al Estado a protegerse de cualquier interpretación "errónea" de las nuevas disposiciones legales aprobadas por el Poder Legislativo federal.

"Se aprobó una Reforma Laboral que todavía plantea dudas importantes respecto a lo que será su implementación y de cómo va a impactar, por un lado, en términos de productividad y de capacidad, para seguir generando inversión y empleos; y por otro lado, cómo va a impactar sobre los trabajadores, su nivel de ingresos, su calidad de vida y sus relaciones laborales con las empresas", resumió Enrique Alfaro, gobernador de Jalisco.

Para el secretario del Trabajo, Marco Valerio Pérez, el pacto permitirá preservar las fuentes laborales y dará certidumbre jurídica a los em-



PACTO. El gobernador Enrique Alfaro durante la firma del acuerdo.

presarios e inversionistas.

"Esta es una fecha valiosa porque deja testimonio de que aquí la paz laboral es un importante activo que genera atracción de inversiones, pero sobre todo confianza. Estamos convencidos de que vamos a generar el desarrollo económico apoyando la producción y la productividad", dijo.

El acuerdo asumirá diversos compromisos, como fomentar políticas públicas de capacitación y adiestramiento a los empleados; respaldo a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje; utilizar el derecho de huelga como último recurso, privilegiando el diálogo; apoyo a los empresarios

cuando haya acciones de "mala fe" cuando se actúe en perjuicio del libre acceso a los centros de trabajo, y respeto a la libre decisión de los obreros al elegir sindicato.

"La paz laboral que vivimos en Jalisco no es una coincidencia, ha sido forjada día a día, hombro con hombro por liderazgos visionarios y cabales tanto en el sector empresarial como en el obrero que, con alturas de miras, han puesto por encima de intereses personales el avance de nuestro estado y de los jaliscienses", afirmó Mauro Garza, presidente en Jalisco de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

Encuentra Contraloría fallas de TISA en pago e instalación

Tambalea contrato de prepago estatal

Convenio concluye en 2024; dice empresa cumplir con requisitos

FRANCISCO DE ANDA

Por supuesto incumplimiento de contrato, el Gobierno del Estado analiza recortar o incluso revocar el convenio que firmó la pasada Administración estatal con la empresa Tarjetas Integrales SA de CV (TISA), para el manejo integral del sistema de prepago en el transporte público.

La decisión se tomaría en los próximos días como resultado de las auditorías que lleva a cabo la Contraloría Interna del Sistema del Tren Eléctrico Urbano (Sitetur) y la Contraloría del Estado, las cuales entraron a revisar el contrato vigente hasta el 2024.

El Gobierno del Estado paga 6.5 millones de pesos mensuales a TISA -78 mi-

llones de pesos al año-; sin embargo, el proveedor estaría incumpliendo algunos puntos del contrato.

Fuentes confirmaron que uno de los aspectos donde hay fallas es la instalación de validadores, receptores de pago a bordo de las unidades.

Además de que no ha completado la instalación de puntos de recarga y presentan retrasos en el pago a los transportistas, que deben hacerse en un plazo no mayor a 48 horas, en días hábiles.

Anteriormente el costo por la impresión, administración y distribución de los boletos de descuento en papel conocidos como Bienvenales -hoy Mi Pasaje- era de

50 millones de pesos al año.

Es decir, con la migración de papel al sistema electrónico el costo anual del sistema aumentó un 56 por ciento.

RECHAZAN INCUMPLIR

Claudia Nieto, directora operativa de TISA, reconoció que el contrato está en revisión por parte del Ejecutivo estatal, aunque rechazó que existan incumplimientos.

En entrevista, comentó que los validadores que faltan por instalar son los menos.

“Lo previsto eran 5 mil 200 validadores (los cuales ya están fabricados) y hay 3 mil instalados, sin embargo, Gobierno del Estado comentó que el parque vehicular es

menor”, señaló Nieto.

“Mencionaban la semana pasada que eran cerca de unos 5 mil”.

Respecto a los pagos a los transportistas, refirió que éstos se hacen a diario con base en las cuentas bancarias que les hacen llegar, pero varios de ellos no las han proporcionado.

“Hay cerca de unos seis rutas de las 81 que se tienen instaladas que no han brindado su información”, sostuvo.

Los puntos de recarga de tarjetas acordados con la Administración -149 en el área metropolitana y ciudades medias- quedaron montados en su totalidad desde el año pasado, agregó.

Claudia Nieto Directora operativa de Tarjetas Integrales SA de CV (TISA)

/// No hay incumplimiento. Pueden visualizar el proceso de licitación y el contrato y dice ‘tener la capacidad para instalar hasta 150 módulos (puntos de recarga). También ahí se menciona que de común acuerdo se pacta (...) las necesidades y las ubicaciones y eso es lo que se ha hecho hasta ahora”.

Le niegan suspensión

FRANCISCO DE ANDA

El Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco negó la suspensión definitiva que solicitó el ex Secretario de Salud, Antonio Cruces Mada, acusado por la presente Administración por un presunto fraude que asciende a 605 millones de pesos.

“Se niega a la parte quejosa, la suspensión definitiva solicitada”, se lee en la resolución publicada en la página de Internet del Consejo de la Judicatura Federal dentro del expediente número 355/2019.

Cruces Mada obtuvo la semana pasada una suspensión provisional de parte de la justicia federal, por lo que no podía ser detenido.

Al negarle la suspensión definitiva, la autoridad podrá cumplimentar cualquier posible orden de aprehensión en su contra



Antonio Cruces Mada

liberada por algún juzgador.

El 19 de marzo, el Gobernador Enrique Alfaro y la Contralora estatal, Teresa Brito, anunciaron que interpondrían una denuncia en contra del ex titular de la Secretaría de Salud, luego de que dos auditorías practicadas a la dependencia arrojaron observaciones por 605 millones de pesos.

Entre los aspectos observados destacan la existencia de medicamentos caducos, irregularidades en estados financieros y compra de cámaras, nombramientos irregulares y adeudos con proveedores, entre otros.

Rezaga Fiscalía la transparencia

A la dependencia le falta actualizar cifra mensual de ilícitos y de otros rubros

ENRIQUE OSORIO

Aunque al inicio del actual Gobierno del Estado se informó que habría mayor transparencia en cuanto a cifras de incidencia, la Fiscalía está rezagada en este rubro.

La información de delitos denunciados en la Entidad era publicada cada mes, entre el día 15 y el 20, en donde se reportaba lo ocurrido el mes anterior, pero esto dejó de ocurrir en abril.

Hasta el cierre de esta edición, en el sitio de esta-

Enrique Alfaro Gobernador del Estado



“ Todo lo vamos a estar alimentando de manera periódica (las cifras) y con un flujo de información constante que va a estar validado en la mesa del Consejo Estatal de Seguridad”.

Dicho el pasado 10 de enero

dísticas de la dependencia no habían publicado las cifras referentes a marzo.

Esto ocurre pese a que la administración de Enrique Alfaro habló de un cambio en la información que presentarían a la gente, en compara-

ción con la administración de Aristóteles Sandoval.

Además, los datos de capacitación de personal de la Fiscalía, de Alerta Amber y Protocolo Alba están actualizados sólo hasta enero.

De acuerdo con la Ley

del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la información en materia de incidencia debe ser difundida permanentemente y la Ley de Transparencia indica que debe tener el mayor desglose posible.

“Hay una afectación para el ciudadano sobre todo en un tema tan importante y delicado como es la seguridad, las cifras deberían de estar, pues, casi de inmediato en cuanto se generan.

“Me parece que ahí donde está omitiendo la información debería explicarnos la autoridad por qué no lo ha subido”, opinó sobre el tema Fernando Joaquín Monroy Cárdenas, especialista en Ciencias Sociales y Políticas, de la UdeG.

CARGO GERARDO BALLESTEROS

Nombran a subsecretario de Derechos Humanos

Fue nombrado ayer Gerardo Ballesteros de León como titular de la Subsecretaría de Derechos Humanos del Gobierno de Jalisco.

Esa área, adscrita a la Secretaría General de Gobierno, tendrá las atribuciones de los extintos Instituto Jalisciense para los Migrantes, Instituto Jalisciense de la Juventud y el Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad. Dichas dependencias estaban consideradas originalmente a cargo de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, la cual después fue modificada para enfocarse sólo en los derechos de las mujeres. Gerardo Ballesteros trabajó en Ocosingo, Chiapas, en el Comité de Derechos Humanos

Fray Pedro Lorenzo de la Nada, en Ciudad de México en FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación, y en la secretaría ejecutiva de la CEDHJ.

Designan a directores de los civiles

A nombre del gobernador Enrique Alfaro, el secretario general, Enrique Ibarra, entregó a Ricardo Villanueva, rector general de la UdeG, las designaciones de Jaime Federico Andrade Villanueva, como director general del OPD Hospital Civil; Benjamín Becerra Rodríguez como director del Nuevo Hospital Civil y Rafael Santana Ortiz como director del Antiguo Hospital Civil. Todos, propuestos por Villanueva.



Ayer tomó protesta el Comité Ejecutivo. E. M. GUTIÉRREZ

Presentaron al FESIJAL, un nuevo organismo sindical

Agrupación. El dirigente descartó este nueva agrupación surja por el apoyo de Movimiento Ciudadano

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ
GUADALAJARA

En Jalisco, surge la Federación de Sindicatos Independientes de los Municipios y Organismos Públicos Descentralizados de Jalisco (FESIJAL), un sindicato que busca ser el contrapeso a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y sus Municipios que preside Juan Pelayo Ruelas.

“No nos sentimos representados por él, él nunca nos ha representado, justificó el secretario General de Fesijal, Juan José Hernández Rodríguez.

Descartó que Movimiento Ciudadano (MC) esté detrás de la formación del nuevo sindicato y aseguró que no serán “paleros” del gobierno actual.

“¿Entonces para qué nacer y hacer el ridículo y la vergüenza? La vergüenza dura toda la vida, así que nosotros no lo vamos hacer y vamos a defender a capa y espada a los trabajadores”, argumentó.

Sin embargo, desde antes de su creación Fisejal ya había firmado el acuerdo que promovió el estado desde hace algunas semanas para lograr una paz laboral.

Hernández Rodríguez, anunció que buscarán que el Consejo de Administración del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) les otorgue un espacio.

“Lejos de cuidar las inversiones y el dinero de los trabajadores al contrario hay desfalcos, y está Federación sí va exigir un espacio en Ipejal”, dijo.

Aseguró que velarán por las

cuotas de los burócratas, a fin de que no se atente contra el dinero de los trabajadores, ni lo tomen para inversiones fantasmas y que no dejen ningún beneficio.

Durante la toma de protesta de FESIJAL, se informó que el organismo está integrado por 14 mil trabajadores y más de 20 sindicatos, aunque reconoció que muchas dependencias estatales y municipales no se sumaron a este proyecto.

“Es una organización de libre pensamiento, hay dependencias que no están, pero el sindicalismo en Jalisco es muy amplio. Sin embargo, es el más grande del que se tenga registro”, según expuso.

REACCIONES

“Es una organización de libre pensamiento, hay dependencias que no están, pero el sindicalismo en Jalisco es muy amplio”

Juan José Hernández Rodríguez

Secretario General de Fesijal

El secretario General de Fesijal, Juan José Hernández Rodríguez, es actualmente dirigente del sindicato de los Hospitales Civiles de Guadalajara. En su discurso hizo referencia a lo que viven los médicos de esos nosocomios.

¿Cuántas veces no llevan ustedes el material para suturar? Los maestros llevan sus propios pulmones. Siempre regatean los salarios”, recordó.

Ahora, prometió alzar la voz por cada una de las instituciones que representa. ■

Instalan mesa de seguridad para prevenir feminicidios en Jalisco

NOTIMEX
GUADALAJARA

Con el propósito de prevenir feminicidios, la Fiscalía del Estado y la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), anunciaron acciones inmediatas para el debido funcionamiento de las órdenes, por lo que realizaron la instalación de la mesa de seguridad

La primera de las acciones anunciadas se llevó a cabo la víspe-

ra con la instalación de dicha mesa, la cual estará integrada por la Coordinación de Seguridad, Fiscalía del Estado, SISEMH.

También por las comisarías de los nueve municipios que componen el Área Metropolitana de Guadalajara, las cuales son Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Juanacatlán, Zapotlanejo e Ixtlahuacán de los Membrillos.

Todos los lunes se sesionará para dar seguimiento a cada uno de los puntos

Como primera reunión, se hizo un diagnóstico general de las Unidades de Atención a Víctimas de cada municipio, el número del personal con el que cuentan, revisión

de carencias, número de órdenes de protección que han emitido en 2019 y si cuentan con protocolo para la prevención de feminicidios.

Ante esto, los acuerdos fueron que cada comisario informe a su alcalde expresando las necesidades que tienen; cada comisaría debe enviar al Fiscal la información que se cuenta sobre las medidas y órdenes de protección para revisar caso por caso.

Detalló que se implementará un solo protocolo para la aplicación municipal de las medidas de protección: Zapopan liderará la comisión que se formará para crear el sistema único de registro, la cual será conformada por el Centro de Justicia para las Mujeres, SISEMH y Zapopan.

Se dará capacitación al personal de seguridad en medidas y órdenes de protección ajustado a las realidades de cada municipio; los policías municipales coadyuvarán con la Fiscalía para notificar a los presuntos agresores que se ha levantado una orden de protección.

Cada uno de los municipios remitirá a la SISEMH información precisa de las colonias más violentas para las mujeres para intervenir con programas y trabajo de campo que permita acercamiento directo y así poder tejer redes de apoyo para las mujeres.

Al igual, se acordó que todos los lunes se sesionará para darle seguimiento a cada uno de los puntos. ■

Acusan a alumnos de UdeG de violación

Acusación. Las víctimas fueron abusadas en una fiesta; se denunció en la Fiscalía y el CGU determinará la sanción

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ
GUADALAJARA

La Universidad de Guadalajara investiga dos casos de violación donde se involucran a estudiantes del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) y de una preparatoria.

El presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), Jesús Medina Varela, confirmó que los alumnos señalados fueron separados de los planteles a los que pertenecían mientras se realizan las investigaciones.

“El defensor en su calidad y responsabilidad que tiene ha estado muy atento y ha girado medidas cautelares, a estas personas ya se les ha separado de sus responsabilidades, mientras se investiga y hasta que no se desahogue. Es un tema que estamos atendiendo muy puntual”, refirió.

Los casos ya fueron turnados a la Comisión de Responsabili-



Los estudiantes fueron suspendidos de los planteles. MILENIO

Y ADEMÁS

Cambiarán lonas en Glorieta de los Desaparecidos

El presidente de la FEU, Jesús Medina Varela, afirmó que a más tardar hoy será colocada la lona donde aparecían los rostros de los tres estudiantes asesinados del CAAV, pues señaló que “por el tiempo y el clima, la lona se rompió pero la volvemos a colgar”. Advirtió que por ningún motivo se eliminarán las lonas y pancartas que han pegado familiares de desaparecidos en la Glorieta de los Niños Héroe. Recordó que también la comunidad universitaria tiene alrededor de diez alumnos desaparecidos.

dades y Sanciones para que sea el Consejo General Universitario (CGU) el que determine la sanción para los jóvenes que podría ser la expulsión de la Universidad de Guadalajara.

En entrevista, el líder de la

FEU explicó que las víctimas fueron abusadas sexualmente en una fiesta que organizaron los estudiantes y no dentro de los centros escolares.

“Dos casos de violación que no ocurrieron en el contexto de un plantel, sino fuera y en una supuesta fiesta, pero al final fue entre pares de la misma institución y hay que tomar medidas porque no se puede minimizar esto”, advirtió.

Medina Varela dijo que no hay evidencia de que las hubieran drogado, pero “ellas dicen que fue contra su voluntad”, subrayó.

La casa de estudios acompañó a las víctimas para presentar la denuncia penal ante la Fiscalía General del Estado de Jalisco. La investigación en contra de los estudiantes involucrados podría concluir dentro de los próximos tres meses, ya que se citan ambas partes para luego emitir una resolución.

En entrevista, aseguró que los casos de acoso y hostigamiento sexual también se atienden, sin embargo, esas prácticas continúan, por ejemplo, en preparatorias regionales. A esos profesores también se les ha separado del cargo, aseguró. ■



■ Jaime Federico Andrade Villanueva es a partir de hoy el nuevo titular de Hospitales Civiles de Guadalajara.

Llega Andrade al Hospital Civil

El nuevo titular del OPD asume retos como terminar el área de tococirugía

FERNANDA CARAPIA

No se quedó con la Rectoría General, pero sí con la Dirección del Organismo Público Descentralizado (OPD) Hospital Civil de Guadalajara.

Jaime Federico Andrade Villanueva fue designado por el Gobernador Enrique Alfaro como nuevo director del organismo; suplirá a Héctor Raúl Pérez Gómez, quien ayer terminó su mandato.

“Es un honor la designación del señor Gobernador para estar al frente de los Hospitales Civiles de Guadalajara, con la disposición de asumir el reto de dirigir esta noble institución y el compromiso de cumplir las necesidades de salud de la población de Jalisco”, expresó Andrade Villanueva a través de su cuenta en Twitter.

El nuevo director del OPD contendió para la Rectoría General, pero sólo obtuvo 17 votos del Consejo General Universitario; ganó Ricardo Villanueva, quien ahora propuso los nombres de las autoridades de los Hospitales Civiles que entraron en vigor hoy.

El Hospital Civil Juan I. Menchaca estará encabezado por Benjamín Becerra Rodríguez, quien hasta ayer era el titular del Fray Antonio Alcalde; su lugar será ocupado por Rafael Santana Ortiz.

Jaime Andrade
Dir. Hospitales Civiles

“Es un honor la designación del señor Gobernador para estar al frente de los Hospitales Civiles de Guadalajara, con la disposición de asumir el reto de dirigir esta noble institución y el compromiso de cumplir las necesidades”.

Andrade Villanueva recibirá el OPD con un problema sin resolver, como un adeudo a los trabajadores en las prestaciones de fin de año, pues las tarjetas donde se les depositó el recurso, fueron bloqueadas y algunas clonadas, además hay señalamientos de corrupción y venta de plazas en las que se involucra directamente a su antecesor.

El nuevo titular del OPD también deberá terminar algunas obras importantes para el organismo, como el área de Tococirugía.

A través de su red social, el Mandatario jalisciense felicitó a los nuevos directores y les dio su voto de confianza para trabajar en favor de la ciudadanía.

“No tengo duda de que harán un trabajo a la altura de lo que nos exigen las y los jaliscienses”, externó Alfaro en Twitter.

Reconocen a tres médicos con más de cinco décadas de trayectoria

Homenaje. El Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde" nombra tres de sus áreas en su honor

TERESA SÁNCHEZ VILCHES
GUADALAJARA

Son tres eminencias de la medicina en Jalisco. La mayor parte de sus vidas la han pasado entre los pasillos de los hospitales civiles y las aulas de la Universidad de Guadalajara. El desarrollo de sus conocimientos en cinco décadas y la transmisión de su saber a las nuevas generaciones han marcado el rumbo de esta profesión no solo en el estado, sino en el país. Pero, sobre todo, lo que más los distingue a decir de sus allegados, colegas y conocidos, es el amor que le tienen al oficio. Son profetas en su tierra.

La mañana de ayer, tres médicos científicos recibieron un homenaje en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde". Ahora, tres áreas del recinto tienen los nombres de estos maestros: Auditorio Magno de la Torre de Especialidades Dr. Horacio Padilla Muñoz, Servicios de Ginecología del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Francisco Alfaro Baeza y Servicio de Endocrinología Dr. Alfredo Gómez Vidrio.

El director general del O.P.D Hospital Civil de Guadalajara, Héctor Raúl Pérez Gómez, resaltó la importancia de reconocer a los profesionales que han dejado huella en el campo asistencial, en la docencia y en la investigación, fundamentales para la institución: "Con esto quedará claro a las siguientes



Destacan las aportaciones de los doctores a la medicina en Jalisco y el país. FERNANDO CARRANZA

generaciones lo que ellos dieron a esta institución. Este homenaje significa honrar el ejemplo. Porque no han sido maestros solo en el campo de la medicina", señaló.

El primer homenajeado fue el endocrinólogo Alfredo Gómez Vidrio, graduado de la Facultad de Medicina en 1962. En 1968, junto al doctor Juan Campos, fundó el Servicio de Endocrinología en el Antiguo Hospital Civil, del que es jefe hasta la fecha. Tiene más de 55 años de colaborar en el HCG y más de 40 como decano de la UdeG.

En su discurso, Gómez Vidrio subrayó que en 1975 se instaló el Servicio de Endocrinología: "Alrededor de los 70 médicos endocrinólogos en Jalisco y en el país se han formado en este servicio".

El segundo galardonado fue el ginecólogo Francisco Alfaro Baeza,

quien no asistió al evento. Su hija, Lorena, fue en su representación.

Calificado como un promotor de la innovación en las ciencias médicas, cuenta que desde niño supo cómo era la vida de los médicos, ya que le tocó crecer entre doctores reconocidos. A los siete años entró por primera vez a un quirófano. Los pasillos del Hospital Civil eran como su segunda casa. Obtuvo el título de cirujano partero y fue uno de los primeros promotores de programas de especialización en ginecología y obstetricia.

Es reconocido como precursor en los avances tecnológicos a escala nacional en laparoscopia y la cirugía. También fue el primero que hizo en Jalisco una inseminación que originó un "niño de probeta".

Finalmente, fue distinguido fue el pediatra Horacio Padilla Mu-

ñoz, a quien sus alumnos atribuyen la enseñanza del juicio clínico ante todo "y después los estudios para la confirmación diagnóstica". Maestro emérito de la UdeG y doctor Honoris Causa, tiene múltiples distinciones, reconocimientos por parte de instituciones nacionales, latinoamericanas y europeas. Impulsor del arte, la cultura la historia de la medicina y, particularmente, de la que se realiza desde el HCG.

Con la voz entrecortada, el médico de más de 90 años de edad agradeció a quienes han contribuido a los logros de su camino: "De joven ayudé, de anciano he sido ayudado, agradezco a quienes permitieron servirles, pero más a quienes me hay ayudado", dijo.

Al acto asistieron representantes de la Universidad de Guadalajara y del Gobierno del estado. ■

PERFILES



Alfredo Gómez

Endocrinólogo

Fundó el Servicio de Endocrinología, junto con el doctor Juan Campos, en 1968, del que es jefe hasta la fecha. Cuenta con más de 55 años de colaborar en el HCG y más de 40 años como decano de la UdeG.



Francisco Alfaro

Ginecólogo

Impulsor de la innovación en las ciencias médicas. Obtuvo el título de cirujano partero y fue uno de los primeros promotores de programas de especialización en ginecología y obstetricia.



Horacio Padilla

Pediatra

Maestro emérito de la UdeG y doctor Honoris Causa, tiene múltiples distinciones, reconocimientos por parte de muchas instituciones nacionales, latinoamericanas y europeas.

Designan a directores de hospitales civiles

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Los doctores Jaime Federico Andrade Villanueva, Benjamín Becerra Rodríguez y Rafael Santana Ortiz fueron designados como director general del OPD Hospital Civil de Guadalajara, director del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara y director del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde", respectivamente.

El secretario general de Gobierno, Enrique Ibarra Pedroza, entregó al rector de la Universidad de Guadalajara, Ricardo Villanueva, las designaciones

Nombran a Jaime Andrade, Benjamín Becerra y Rafael Santana

a nombre del gobernador Enrique Alfaro Ramírez; los nombramientos tendrán efecto a partir de hoy.

Cabe señalar que las tres personas designadas por el mandatario estatal fueron propuestas por el rector de la casa de estudios. ■

Protestan mecánicos por un adeudo de 120 mdp

Conflicto. Dueños de 42 talleres y gobierno estatal se reúnen para llegar a un acuerdo; exigen pagos de servicios a patrullas

MARTÍN PATIÑO
GUADALAJARA

Los propietarios de 42 talleres mecánicos que prestaron sus servicios a vehículos, principalmente patrullas del Gobierno del Estado de Jalisco, se manifestaron la mañana de este martes afuera del Palacio de Gobierno por falta de pago, sin embargo, les aplazaron para otros 15 días más, una nueva reunión con las autoridades estatales.

Héctor Gómez, prestador de servicios de mecánica, específicamente a motocicletas, indicó que, aunque llevaba casi dos años prestando sus servicios al gobierno estatal, actualmente le adeudan seis millones y medio de pesos, incluso la crisis lo alcanzó y aseguró que tuvo que hacer recorte de personal en su taller.

REACCIONES

“Estamos pidiendo el apoyo para que nos paguen. Ya van siete meses que no nos pagan”

Héctor Gómez
Prestador de servicios de mecánica

“Estamos pidiendo el apoyo para que nos paguen. Ya van siete meses que no nos pagan, y solamente nos dicen que el adeudo no es de ellos, sino de la administración saliente, esa ha sido siempre su respuesta, siempre dicen que ellos a nosotros no nos deben nada”, dijo.

En la manifestación, a la que acudieron alrededor de 25 personas, exigieron el pago de aproximadamente 120 millones de pesos en total, que, de acuerdo con los afectados, nos les han pagado ni un peso de sus servicios.

Minutos después de las 10 de la mañana, pasó una comisión de cuatro representantes de los talleres afectados, la cual fue atendida por el director de Estudios Estratégicos y Desarrollo Político, Ernesto Castor Castañedo Medina, y el coordinador de Desarrollo Político y Atención a la Problemática del Estado, Javier Lechuga Millán.

Los quejosos solicitaron conocer en qué etapa procesal se encuentran sus facturas entregadas al gobierno estatal, por los servicios prestados a unidades de la Fiscalía del Estado y la Fiscalía Central; así como fijar una cita de trabajo con los reponsables de los procesos internos de facturación y pago.

Se acordó realizar gestiones con la Coordinación General de Seguridad Pública para acordar una mesa de trabajo con los encargados de los procesos administrativos, en conjunto con personal de la Contraloría del Estado, para detectar el motivo de la suspensión u omisión del pago reclamado. Se fijó el 14 de mayo como fecha límite para dar aviso a los interesados. ■



■ Pedro Mellado (izq.) ganó en tribunales federales un juicio al ex diputado Enrique Aubry de Castro Palomino.

Piden revisar Caso Mellado

Comité del SAE solicita a Judicatura evalúe las acciones de dos Magistrados

FRANCISCO DE ANDA

El Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Anticorrupción del Estado (SAE) acordó ayer solicitar al Consejo de la Judicatura de Jalisco abrir una investigación en torno al caso del periodista Pedro Mellado.

El comunicador ganó en tribunales federales un juicio al ex diputado local del PVEM, Enrique Aubry, quien lo había demandando por daño moral, aunque antes, en juzgados de Jalisco, el político obtuvo sentencias favorables en primera y segunda instancia.

“Se instruye al presidente del CPS, Fredy Mariñez Navarro, solicite mediante este acuerdo al Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, en el ámbito de sus atribuciones, revise las actuaciones y la resolución de la Cuar-

ta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco de acuerdo a las consideraciones indicadas en este escrito”, indica el acuerdo del órgano de representación social del SAE.

Dicha sala del STJ la conforman la Magistrada Martha Leticia Muro Arellano, en funciones de presidenta; el Magistrado ponente, Carlos Arturo González Zárate y la secretaria de tribunal, Martha Claudia Monroy Flores.

Luego de que el Poder Judicial de Jalisco resolvió en su contra, Mellado, autor de la columna “Puntos y Contrapuntos” del periódico MURAL hasta agosto de 2018, promovió el Amparo directo 369/2018.

Este fue resuelto el pasado 13 de marzo por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito, con sede en Zapotlán, por unanimidad de votos, por lo que el periodista destacó que ganó la libertad de expresión y el derecho a la información.

Aporta Uber 14 mdp al Estado

JULIO CÁRDENAS

La plataforma Uber informó que realizó el pago de 14 millones 604 mil 270 pesos al Estado.

Ese monto corresponde al 1.5 por ciento de los viajes realizados a través de la plataforma en Jalisco, en el primer trimestre del año, es decir de enero a marzo de 2019.

“Nos enorgullece ser una Empresa de Redes de Transporte al servicio de las ciudades y su gente, así como colaborar con las autoridades para lograrlo”, señaló Sergio Baldit, gerente de comunicación de Uber México.

“Estamos convencidos de que juntos, gobierno, ciudadanos y sector privado podemos seguir mejorando la calidad de vida de los jaliscienses”.

Según la empresa, Uber



■ Por la operación de 2018, Uber pagó al Gobierno del Estado 63.9 millones de pesos que fueron al Fondo Verde.

ha entregado en total 78 millones 569 mil 290 pesos al Gobierno de Jalisco por este concepto, tras haber aportado 63 millones 965 mil 20 pesos durante 2018.

Precisaron que ese pago se realiza de manera trimestral y se destina a un “fondo

verde estatal”, de acuerdo a lo estipulado.

El pasado 16 de abril, Uber recibió por parte de la Secretaría de Transporte su autorización para operar como Empresa de Redes de Transporte (ERT) en Guadalajara.

OLIMPIADA NACIONAL PRESENTAN PRONÓSTICO



CONFIADOS. El titular del Code, Fernando Ortega (al micrófono), se mostró optimista de cara a la participación de Jalisco en las justas nacionales.

Jalisco apunta a conquistar su vigésimo campeonato

Con la firme convicción de lograr su vigésimo título consecutivo, ayer el Code Jalisco dio a conocer la expectativa que se tiene de cara a la Olimpiada Nacional y el Campeonato Nacional Juvenil 2019, justas que arrancarán hoy en un total de siete estados y 13 subse-des.

Según los datos otorgados por la administración de este organismo deportivo, mismo que es encabezado por Fernando Ortega, el Code espera coronarse en la Olimpiada Nacional con un total de cinco mil 488 puntos, resultado de las 201 medallas de oro que pronostican cosechar.

En lo que respecta al Campeonato Nacional Juvenil, Jalisco espera

llevarse el título con un total de 117 medallas de oro.

“Nosotros vivimos este previo a la Olimpiada con una gran intensidad, como lo viven los atletas cuando llegan a esta etapa competitiva; estamos descansando que ya arranque la competencia, estamos con todos los sentidos alertas.

“También somos conscientes de que a estas alturas todo lo que no se hizo no se puede recuperar, por eso hay que enfocarnos en nuestras fortalezas para ir a buscar el resultado. Tenemos la confianza de presentar este pronóstico para decir que estamos en condiciones competitivas para seguir siendo líderes de este evento a nivel nacional”, compartió Fernando Ortega.

Para esta edición de la Olimpiada Nacional y el Nacional Juvenil, los cuales se realizarán del 1 de mayo al 16 de junio, Jalisco tendrá participación en 45 de los 46 deportes. Asimismo, su delegación estará conformada por un total de dos mil 200 personas, de las cuales mil 730 son atletas.

De los estados que fungirán como sede tanto de la Olimpiada Nacional como del Campeonato Nacional Juvenil, Quintana Roo tendrá un papel más determinante, pues será esta Entidad la que albergue el mayor número de deportes (17). Sólo este Estado recibirá a un aproximado de 12 mil competidores provenientes de todo el país.

EL DATO

Nuevas disciplinas

La charrería, el surf y el baloncesto 3x3 serán las novedades en esta edición 2019 de la Olimpiada Nacional y el Campeonato Nacional Juvenil 2019.

Preparados para triunfar

Amateur. Jalisco pronostica 201 medallas de oro para el título en ON



Fernando Ortega, director del Code. ESPECIAL

MARILÚ TOVAR
GUADALAJARA

Jalisco quiere coronarse por vigésima ocasión consecutiva como el campeón de la Olimpiada Nacional, la cual arrancará este miércoles y culminará el 16 de junio.

Este martes, las autoridades de Code Jalisco dieron a conocer el pronóstico para este año en dicha competencia, el cual arrojó un total de 201 medallas de oro y 5 mil 488 puntos los que tendría Jalisco en este año, resultados con lo que podrían conquistar de nueva cuenta la máxima justa deportiva amateur del país, así lo aseguró Fernando Ortega, director del organismo.

“Creemos que con este pronóstico de 201 medallas en la Olimpiada Nacional y de 117 en el Nacional Juvenil, Jalisco debe de ser campeón de ambos eventos en el medallero y con estos 5 mil 488 puntos, Jalisco debe de ser campeón en la Olimpiada Nacional con una diferencia de 187 puntos

contra nuestro principal adversario”.

En el Nacional juvenil, el pronóstico es de 117 preseas de oro, meta en la que confían llegar antes de lo planeado, esto a pesar de los inconvenientes que se le presentó a Jalisco previo a esta justa.

“Nosotros queremos mostrarles el compromiso que tenemos, que sepan que hay una meta clara, queremos mostrarles la preparación que hemos tenido durante estos cinco meses, donde a pesar de la logística y la complejidad que tiene el cubrir estas 13 subsees, buscaremos asegurar la participación de nuestra delegación y cuidar todos los detalles de los resultados que estamos buscando”, comentó Fernando Ortega.

En cuanto a las disciplinas de combate, en las que se encuentra el boxeo, esgrima, judo, karate, lucha y tae kwon do estiman quedarse con 34 oros en Olimpiada y 25 en el Juvenil. —

Mercado negro

Los traficantes de medicamentos se encuentran principalmente cerca de hospitales, donde contactan a los pacientes.

¿Cómo operan los burreros?



En bici o moto



Llevan una congeladora cargada con hielo seco



Entregan en la calle por pedido



También venden lotes completos a establecimientos

Zonas detectadas

- Guadalajara, Jalisco
- Sahuayo, Michoacán
- Alrededor de El Santuario de Guadalupe



• FUENTE: MILENIO • INFORMACIÓN: Blanca Valdez • GRÁFICO: Alfredo San Juan

En Jalisco y Michoacán, almacenes de burreros

Locales clandestinos. La Anafarmex denuncia que estos vendedores “desaparecen tráileres completos” y gran parte de los fármacos los llevan a Guadalajara y Sahuayo

BLANCA VALADEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Los llamados *burreros* trasladan a los compradores de medicamentos a locales clandestinos ubicados en Guadalajara, Jalisco, y en Sahuayo, Michoacán, donde se concentra gran parte de los fármacos *huachicoleados* al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y a esta industria.

Antonio Pascual Feria, presidente de la Asociación Nacional de Farmacias de México (Anafarmex), asegura que “el crimen organizado ha desaparecido tráileres completos” y que los *burreros* operan de manera similar a los *narcomendistas*.

Es decir, se colocan afuera de hospitales grandes, de alta concentración, para contactar a pacientes con diferentes padecimientos crónicos, a quienes ofrecen surtir recetas de medicinas controladas y hasta 60 por ciento más baratas que en las farmacias.

“El gasto del bolsillo, sobre todo entre sectores vulnerables,

con enfermedades catastróficas como el cáncer y con dolor extremo, supera 44 por ciento de sus ingresos totales debido a que carecen de seguridad social, por desabasto de medicamentos o porque su padecimiento no tiene cobertura total dentro del Seguro Popular”, explicó con base en citar del Banco Mundial (BM).

El representante de una red de más de 50 mil farmacias en México precisa que el mercado negro se mantiene en locales y se ha extendido a la web pese a los decomisos de medicamentos ilegales, falsificados, caducos o robados por parte de la Fiscalía General de la República, el Servicio de Administración Tributaria, el Ejército y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

Los *burreros*, comentó, no necesitan equipo sofisticado. “Llevan en bicicleta, en moto, en una sencilla congeladora con hielo seco, el medicamento solicitado, con lo que pretenden sustituir la

red de frío requerida. No hay cuidado alguno de la presentación del producto en caso de que sea el original, porque en esas zonas, no hay que olvidar, también hay laboratorios de falsificación de medicamentos y venta de fármacos caducos”.

Explicó que estos “vendedores” se encuentran, por ejemplo, alrededor del recinto eclesiástico de El Santuario de Guadalupe, por la calle Pedro Loza, se colocan frente al Hospital Civil y ofrecen sus servicios a plena luz del día y sin necesidad de esconderse.

Si alguien les pide un medicamento en particular, hacen la llamada para contactar a otro de la mafia a fin de que les lleve lo solicitado en transporte común, hasta a pie. Cuando ven algún movimiento extraño, gente curiosa, se mueven y regresan.

Otra forma de operar de los grupos criminales es “tratando de vender lotes completos, con descuentos importantes, de medicamentos caros, de uso común,

a los farmacéuticos establecidos dedicados a especialidades”.

“Si nos han llegado esos pseudo-distribuidores con esas ofertas a la red de farmacias de Anafarmex, pero nosotros tenemos un semáforo de alerta y avisamos a las autoridades, somos de los negocios más vigilados por las autoridades sanitarias. Esto, justamente, nos ha pasado en Coahuila”, comentó.

Sin embargo, Pascual Feria reconoció que hay “farmacias” clandestinas que almacenan, venden y distribuyen estos fármacos, los cuales tienen como destino la frontera sur, donde en los países colindantes la falta de medicamentos es aún más grave.

“Ahí hay una red más grande que se debe investigar, porque en el caso de la frontera norte los estadounidenses que se cruzan compran más barato, pero en establecimientos legales”, aclaró.

En este caso, precisó que solo hubo problemas cuando el Viagra se falsificaba y los estadounidenses lo adquirían por kilos para llevarlo a su país. Ahora ya es genérico.

“En México el mercado de medicamentos oscila en 160 mil millones de pesos anuales, y de éstos 4 por ciento, es decir 6 mil 400 millones, corresponde a medicamentos ilegales, ya sean falsificados, robados, caducos.

“Según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, 4 de cada 10 medicamentos pertenecen al mercado negro y México no escapa a esta problemática, pese a que se han liberado grandes cantidades de fármacos genéricos, mucho más baratos, para cubrir 71 por ciento de padecimientos crónicos”, refirió. ■

ACCIONES

Arqueo

Ante la sustracción de medicinas en Torreón, IMSS lleva a cabo un arqueo de existencia física en farmacia.

En resguardo

Los recetarios falsos fueron retirados y están bajo resguardo; ya se entregaron originales a los médicos.

Baja en sistema

Los apócrifos se dieron de baja en el sistema y se recabaron los minutarios de recepción de recetarios.

Crean mesa para atacar feminicidios

KATIA DIÉGUEZ

Tras el feminicidio de Vanesa Gaytán el pasado jueves afuera de Casa Jalisco, el Estado prometió acciones más efectivas para la protección a mujeres; la primera fue la creación de una mesa de seguridad.

El lunes por la noche, la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (Sisemh), la Coordinación de Seguridad, la Fiscalía General y las Comisarias de los nueve municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) se reunieron para instalar una mesa de seguridad con el objetivo de prevenir más feminicidios y darle más atención a las órdenes de protección.

Tras el feminicidio de Vanesa, las autoridades se comprometieron a darle seguimiento a las medidas de protección, tener personal especializado en las comisarias, reuniones semanales y una propuesta



■ El lunes por la noche realizaron la primera sesión de seguridad en torno a las mujeres.

para penas más severas para los agresores.

En dicha reunión se hizo un diagnóstico general de las Unidades de Atención a Víctimas de cada Municipio, la cantidad de personal con el que cuentan, las carencias, el presupuesto, número de órdenes de protección y si cuentan con un protocolo para la atención de feminicidios.

De acuerdo con un co-

municado de la Sisemh, la noche del lunes llegaron a algunos acuerdos como que cada Comisaría enviará a la Fiscalía un informe de todas las órdenes de protección que haya emitido para analizarlas de manera individual.

Anunciaron que se implementará un solo protocolo para las medidas de protección que aplicarán todos los municipios y será coor-

dinado por el Municipio de Zapopan.

También, se creará una comisión para hacer un sistema único de registro conformado por personal del Centro de Justicia para las Mujeres, Sisemh y Zapopan; y darán capacitación a todo el personal de todos los municipios en materia de seguridad y órdenes de protección.

ALERTA DE GÉNERO CON TECNOLOGÍA, EVITAN ATAQUES A 5 MUJERES EN ZAPOPAN

A discusión, dijes con GPS para usarse en Guadalajara



EXIGENCIA PERMANENTE. Las marchas para detener los feminicidios han sido una constante desde el sexenio pasado.

El Instituto Municipal de las Mujeres establece la ruta a tomar para frenar la violencia

Buscan la estructura para atender órdenes de protección, y analizan presupuesto para ello



PERISCOPIO

Cinco días después de la muerte de Vanesa Gaytán, la joven que fue atacada afuera de Casa Jalisco, y quien había denunciado agresiones de su pareja desde el 30 de diciembre de 2017, el Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara (InMujeresGDL), inició reuniones para saber qué ruta tomar para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

En Zapopan, el programa "Pulso de Vida", en el que se otorgan dispositivos en forma de dije a las mujeres víctimas de violencia que tienen órdenes de protección para ser monitoreadas y auxiliadas de inmediato, ya ha evitado cinco ataques.

Sin embargo, en el municipio en donde ocurrió la agresión de Vanesa aún se evalúa si el uso de estos dispositivos tecnológicos es la medida adecuada.

De acuerdo con la directora de InMujeresGDL, Alicia Ocampo, si hubo una reunión de trabajo en la que se discutió integrar esa tecnología "o buscar otros métodos porque son procesos muy complejos". Pero "una cosa es planear, diseñar o publicar y otra es implementar el presupuesto, darle seguimiento (al programa) y monitorear", detalló.

En febrero, el Congreso del Estado avaló que, para tratar de garantizar la integridad de las víctimas, se permita utilizar sistemas de monitoreo electrónico para vigilar a los agresores; es decir, brazaletes con Sistema de Posicionamiento Global (GPS) incluido. En Zapopan son dijes y se entregan a mujeres para usarlos como "botón de pánico" si es necesario.

La directora informó que en Guadalajara, por el momento, se fija toda la estructura para atender adecuadamente las órdenes de protección, por ejemplo, pero no el tema de brazaletes porque eso también implica presupuesto.

Además, reconoció que aún no se le presenta esa u otra iniciativa al presidente municipal, Ismael del Toro, ya que "estamos buscando las mejores rutas para erradicar la violencia contra la mujer". Sin embargo, aseguró que cualquier estrategia en favor de las mujeres que se le presente al municipio, él la aceptaría.

VIOLENCIA FAMILIAR

Despiden a policía investigador

La Fiscalía del Estado informó que desde hoy concluyó su relación laboral con José Guadalupe "N", quien se desempeñaba como policía investigador, tras los señalamientos hechos en su contra, en los que se le involucra en un caso de violencia familiar, esto luego de la denuncia en su contra presentada por su pareja sentimental. El caso tomó relevancia porque el propio agente se burló de la denuncia a través de redes sociales, lo cual trascendió hasta la Fiscalía estatal.

Inician mesas para prevenir feminicidios

Después del feminicidio de Vanesa Gaytán Ochoa afuera de Casa Jalisco, la Fiscalía del Estado, la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) y los municipios metropolitanos anunciaron acciones para que las órdenes y medidas de protección emitidas a mujeres víctimas de violencia funcionen correctamente.

Los funcionarios de esas dependencias estatales comenzaron con la ruta para prevenir y erradicar los feminicidios que suceden en Jalisco. La primera acción fue instalar una mesa de seguridad.

La Coordinación de Seguridad, la Fiscalía, la SISEMH y las comisarías de los nueve municipios del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) integran esa mesa. En ella se tomarán las decisiones para, se informó, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

En la primera reunión se realizó un diagnóstico general de las Unidades de Atención a Víctimas de cada municipio, el número del personal con el que cuentan, las carencias que tienen, el número de órdenes de protección que han emitido en 2019 y si cuentan o no con protocolo para la prevención de los feminicidios.

Algunos puntos acordados fueron implementar un solo protocolo de medidas de protección y que cada Comisaría envíe al fiscal sus datos sobre órdenes de protección para revisar caso por caso.

AHORA VAN POR MÁS

Quieren 500 equipos

El alcalde de Zapopan, Pablo Lemus, aseguró que se proyecta hacer la entrega de 500 dijes de seguridad en un año o 18 meses. Para la adquisición de los 150 equipos que hay actualmente, el municipio invirtió alrededor de 400 mil pesos, de acuerdo con el comisario, Roberto Alarcón.

CASO ALONDRA; DOS AÑOS DESPUÉS

Estado y Fiscalía aceptan recomendación

A dos años del feminicidio de Alondra, la joven asesinada por su pareja en marzo de 2017, y cuyo caso fue atraído por Amnistía Internacional, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) informó que la Secretaría General de Gobierno y la Fiscalía del Estado entregaron la aceptación de la Recomendación 5/2019, emitida a principios de este mes.

Entre las peticiones se encuentra otorgar vivienda propia a los hijos de la víctima y todos los apoyos necesarios para su desarrollo; que cuenten con guardería y sustento para sus estudios y desarrollo profesional. Además, se pidió que en las 12 regiones del Estado haya casas de resguardo y protección para mujeres víctimas de violencia, puntos aceptados por la Secretaría General de Gobierno.

La Fiscalía, por su parte, aceptó que además de la reparación del daño (en la que se incluyen atenciones médicas y psicológicas para las víctimas indirectas), hará lo propio para la pronta aprehensión del presunto feminicida de Alondra, garantizará medidas de seguridad para los familiares de la joven y en cuanto a la disculpa pública, señaló que "la realizará conforme a derecho corresponda y garantizará las medidas de no repetición".

La recomendación fue emitida a partir de la queja de la madre de la joven, quien señaló que antes de ser asesinada por su pareja, Alondra lo había denunciado un mes antes. Sin embargo, "personal del Centro de Justicia para las Mujeres, de la entonces Fiscalía General del Estado, fue negligente al no realizar las diligencias necesarias para evitar el asesinato de su hija", determinó la CEDHJ.

NUMERALIA

Atención a víctimas potenciales

- 588** mujeres cuentan con órdenes de protección vigentes en Zapopan.
- 150** de ellas cuentan con un dije de seguridad de la Policía.
- 44** activaciones de alerta recibidas en el C5 del municipio a través de estos dispositivos.
- 5** llamados atendidos por la corporación en las que hubo agresiones.
- 1** detenido gracias a la ayuda prestada con la activación de los dijes de seguridad.

Prevén grupo élite para proteger mujeres violentadas en GDL

Estrategia. El alcalde tapatío, Ismael del Toro Castro, señaló que se deben revisar dispositivos electrónicos para no violar derechos humanos; contemplan crear un espacio para brindar atención a las víctimas

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ
GUADALAJARA

La creación de una Comisaría de Atención de Violencia contra las Mujeres en el municipio de Guadalajara es un hecho, confirmó el alcalde, Ismael del Toro Castro, quien aseguró que ya se trabaja en el diseño y en el presupuesto que se requiere para echarla andar.

Tan solo el ayuntamiento tiene la obligación de monitorear y proteger a más de mil mujeres que cuentan con una orden de protección. También contempla, dijo, generar un espacio en donde las víctimas de violencia reciban algún tipo de atención.

“No será propiamente un albergue, porque el municipio no tiene las condiciones jurídicas para presentar un albergue, pero, sí un espacio que dé atención integral, pero, también que pueda dar protección a las mujeres que ya estén en una situación de violencia”, apuntó.

Al asegurar que ya quedó instalada la mesa de seguridad para prevenir feminicidios y mejorar la atención a órdenes de protección, el presidente municipal de Guadalajara indicó que aún no se decide qué tipo de dispositivos electrónicos se podrían utilizar para ofrecer una pronta respuesta a la víctima, ya que se debe cuidar el tema de los derechos humanos y evitar que pudieran ser estigmatizadas.

“Hay pues cuando menos dudas sobre si es una cuestión que respete los derechos humanos de las mujeres. Entonces, creo



Revisarán procedimiento para las órdenes de protección. MILENIO

que todos estamos con la disposición de que los protocolos de atención a mujeres violentadas sean eficaces, ese es el compromiso, pero, me parece que ese tipo de elementos todavía no están comprobados que sean legalmente y que puedan dar los resultados que queremos”, expuso.

Del Toro Castro confirmó que ya se comenzó con el análisis del protocolo de atención a mujeres víctimas de violencia y reiteró el compromiso de todas las autoridades para que haya eficiencia en los mecanismos de protección.

“El lamentable caso de Casa Jalisco (debe) servir para que el Estado y Guadalajara puedan cumplirle a las mujeres y atender los casos de violencia”, admitió al asegurar que las autoridades tienen una deuda con este sector de la población.

Detalló que se revisarán las más de mil órdenes de protección con las que cuenta el municipio, para desglosar realmente los casos donde hay un inminente riesgo para la víctima.

“Necesitamos identificar cuáles son las situaciones de riesgo, que la peligrosidad de una circunstancia haga la movilización

de la protección de las instancias de autoridad”, abundó Del Toro.

El alcalde tapatío reconoció que los errores comienzan desde la notificación. Generalmente el Ministerio Público le pide a la víctima dé aviso a su agresor. Lo que propone el alcalde es que se revise ese procedimiento.

“No se puede hacer las notificaciones a través de los policías, tenemos que encontrar desde el municipio una capacidad para ayudarlo a Fiscalía a que se hagan esas notificaciones”, dijo.

Además, de determinar cómo se les va a dar seguimiento pero sobre todo, se tiene que revisar

Y ADEMÁS

Cae acusado de matar a estudiante

Agentes ministeriales de Tijuana capturaron a Esteban “N”, presunto responsable del asesinato de una estudiante de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG).

La Procuraduría General de Justicia del Estado informó que le cumplimentaron una orden de aprehensión vigente por el feminicidio de Luisa Mireya Mazo Rodríguez, cuyo cuerpo fue encontrado en 2017 enterrado en Zapopan.

La joven desapareció el 9 de diciembre de 2017, cuando por última vez se comunicó con su papá por teléfono. Según las investigaciones, el implicado era la pareja de la joven y desde su desaparición, estaba prófugo.

la medición de la peligrosidad o el esquema de riesgo que existe hacia la víctima.

“Es un trabajo que tenemos que hacer todos en conjunto, muy socializado, muy trabajado, escuchando a los grupos, a los colectivos, a la sociedad civil, a los expertos para que realmente diseñemos el mecanismo que se pueda implementar y que sea eficaz para atender este problema”, consideró.

CAABSA, DISPUERTO A PAGAR



JONATHAN BAÑUELOS

El Alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, informó que se reunió con directivos de Caabsa Eagle, quienes, dijo, se mostraron dispuestos en pagar al Municipio los 1.6 millones de pesos que gastó en el combate al incendio en el vertedero Los Laureles.

Detalló que el encuentro fue para presentarles el desglose de los gastos y las opciones de pago, recursos que serían utilizados para equipar a la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos.

El Edil explicó que una de las opciones es la adquisición de un tipo de espuma que ayuda a extinguir el fuego y

serviría de auxilio incluso en incendios forestales.

Hace un par de semanas se registró un incendio en el relleno sanitario de Los Laureles, ubicado en los límites de Tonalá y El Salto, que duró cinco días. Para su extinción se requirió de la participación de elementos de varias dependencias.

Voltean hacia San Juan de Dios

FERNANDA CARAPIA

La amenaza fue suficiente para que el Ayuntamiento de Guadalajara volteara a ver los problemas que se viven en el Mercado San Juan de Dios.

Apenas los locatarios empezaban a reunirse en el patio central del inmueble para ver si sacaban su mercancía a las calles, cuando llegaron el director de Inspección y Vigilancia, Víctor Tenorio, y el de Mercados, Ignacio Mestas, para escuchar las demandas y evitar la manifestación.

Las quejas: falta de seguridad, ambulante a menos de 200 metros del mercado y obras inconclusas.

“Tenemos nueve puntos que no nos han resuelto, uno de ellos es de inspección y el otro es del descuido del mercado, pero hay otros temas y la primera instancia es la seguridad, tanto adentro como afuera”, señaló Salvador Sáenz, líder de los comerciantes.

El módulo de Policía que se ubica en la Calzada y Javier Mina, acusó, ya lo cerra-



Marisarmán Galindo

■ Locatarios del Mercado Libertad se quejan por la inseguridad y el ambulante que se mantiene en la zona.

ron y sirve para el comercio ambulante y albergue de borrachos, basura y suciedad.

Otro señalamiento es la competencia desleal que tienen los vendedores de ropa típica, pues a menos de 200 metros están los artesanos en Plaza Tapatía, avalados por el Gobierno Municipal.

El Alcalde tapatío, Ismael del Toro, aseguró que se están atendiendo sus demandas

y prueba de ello es que ya se inició con el retiro de ambulantes y limpieza en la zona.

Se harán mesas de coordinación para trabajar de la mano con los locatarios y mejorar este espacio comercial ícono en Guadalajara.

El viernes, locatarios y autoridades sostendrán una reunión para empezar a dar respuestas y establecer un plan de acción.

EnCorto



RECLAMAN APOYOS

Para exigir apoyos, subsidio y trabajo, transportistas de carga afiliados al SATAEJ realizarán hoy una rodada pacífica por Carretera a Chapala. Se prevé la participación de hasta 60 camioneros que se darán cita frente al ingreso al Aeropuerto de Guadalajara para circular, a baja velocidad, hasta El Tapatío y regresar al entronque con la Carretera a La Barca. **Fernanda Carapia**



AVALAN EN GDL A PROVEEDOR

Debido a que no tenían proveedor de vales de despensa, el Ayuntamiento de Guadalajara dejó de pagar a policías y bomberos esta prestación de enero a la fecha, lo que hizo un acumulado de 6 mil 800 para los policías y de 4 mil 800 para los traga humo. Ayer, luego de que el Municipio designó como proveedor a la empresa Sí Vale de México SA de CV, se iniciará el pago retroactivo. **Fernanda Carapia**

EXIGEN FRENO A INCENDIOS

Conformar peritos especializados que investiguen el origen de incendios para encontrar a los culpables así como un nuevo plan de manejo ambiental del Área Natural Protegida (ANP) Bosque La Primavera, exigieron ayer el Consejo Regulador del Bosque La Primavera A.C. y la Unión de Ejidos del Bosque La Primavera. **Julio Cárdenas**



El Andador Aurelio Ortega espera su remodelación

Anuncian obras; no las ejecutan

Hace 20 días que se informó del proyecto para renovar 1.8 km de parque lineal

JONATHAN BAÑUELOS

La remodelación del Andador Aurelio Ortega de la Colonia Seattle, en Zapopan, sigue en el tintero.

A unos 20 días que su intervención fue anunciada por el Gobierno Municipal, este camellón que hace las veces de parque lineal sigue en las mismas condiciones.

Machuelos quebrados, andador y ciclovía desgastada, así como basureros, jardineras y bancas, permanecen en mal estado.

Además, se hicieron más grandes los baches de la avenida, en los carriles de ambos sentidos, tanto en el empedrado como en la zona de rodamiento.

Fue el 8 de abril cuando se presentó, ante los vecinos de colonias como Seattle, Maestros y El Capullo, el proyecto de recuperación de este espacio público.

Para su remodelación, el Municipio y la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) invertirán 60 millones de pesos.

Al respecto, el Alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, mencionó que el retraso en el arranque se debe a que el proceso de licitación de las obras sigue abierto; por lo que pronosticó que, ahora sí, en un plazo de un mes, comienzan los trabajos.



■ Para la remodelación del Andador Aurelio Ortega se contemplan 60 millones de pesos.



■ El mobiliario del andador luce en mal estado.

“SIOP está ya también en proceso de licitación y lo que esperamos es que el andador Aurelio Ortega pudiera iniciar, por cierto, desde la parte de Atemajac hacia Laureles, en alrededor de mes, mes y medio, que es cuando se dará el fallo”.

El proyecto de remodelación de este andador, que

tiene unos 1.8 kilómetros lineales, ganó un premio en el concurso Calles Mexicanas, organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Por otro lado, la reparación prevista de vialidades afectadas por el transporte público que fue desviado a estas colonias, debido a las obras de la Línea 3 del Tren

Ligero, no ha comenzado.

El Alcalde mencionó que, al tratarse de obras de recuperación total, con la sustitución de redes hidrosanitarias y la creación de banquetas con accesibilidad universal, el proyecto se está licitando.

Aurelio Ortega, Industria, Santa Lucía, Pino Suárez, y López Cotilla, en la Seattle y zona Centro, son algunas de las vialidades que serán intervenidas de fondo.

Mientras que otras como las calles B, C, D, 2, 5 y 9, entre otras, serán atendidas por el área de Pavimentos de Zapopan a través de bacheo; en este caso, dijo Lemus, los trabajos sí se están realizando.

Para la reparación de todas las vialidades se tiene una bolsa de 30 millones de pesos; de acuerdo con el Alcalde, el día de la presentación de las obras, éstas tendrán una duración de un año.

Raúl Méndez

Cesan trabajos de El Edén

Clausura Tlajomulco la obra, pues violaba suspensión de septiembre

JULIO CÁRDENAS

Un alto le puso el Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga a las afectaciones vecinales por la construcción del Fraccionamiento El Edén.

Ayer, el Alcalde Salvador Zamora Zamora confirmó que el Municipio clausuró las obras del desarrollo habitacional que se encuentra por Bosques de Santa Anita al detectar que tenían suspendidas las licencias de urbanización.

“En cuanto tuvimos la denuncia de que había otra vez movimiento de tierra procedimos a la clausura de inmediato. Efectivamente tenía una clausura desde septiembre y nosotros volvimos



El terreno en donde se realizaba movimiento de tierra luce rodeado por la cinta de clausura del Municipio de Tlajomulco.

a clausurar”, señaló Zamora Zamora en entrevista.

“Ellos aunque tienen licencias de construcción vigentes, había una suspensión por parte del Gobierno municipal que no respetó el desarrollador y por lo tanto será acreedor a una sanción”.

MURAL publicó el sábado

que los vecinos de Bosques de Santa Anita denunciaron que la obra provocó afectaciones en la salud, así como daños estructurales por el movimiento de tierra.

Desde el 15 de mayo de 2018, el Municipio emitió las licencias de urbanización DGOT/DPU-375-A/2018;

DGOT/DPU-375-B/2018 y DGOT/DPU-375-C/2018, a favor de Tierra y Armonía SA de CV, que avalan tres etapas del fraccionamiento para construir 430 viviendas.

Sin embargo, desde el 13 de septiembre pasado, las licencias fueron suspendidas por el Ayuntamiento. A pregunta expresa del motivo de la suspensión, el Alcalde respondió que lo desconocía.

Vecinos consultados ayer por MURAL confirmaron que las obras cesaron y añadieron que el viernes se reunirán con autoridades municipales y la empresa desarrolladora en busca de soluciones ante la obra.

Actualmente en la zona hay 27 fraccionamientos que suman un parque vehicular de al menos 10 mil vehículos, según registros vecinales, con una sola vía de ingreso y salida de dos carriles.

Cortesía

Registra metrópoli alza en asentamientos irregulares

● En los cinco principales municipios suman 458 colonias sin escrituras; hace tres años eran 364

En Jardines del Tapatío, cerca de la Carretera a Chapala, existe un asentamiento irregular sin servicios básicos y con calles de terracería. Las casas no tienen escrituras y quienes las habitan compraron los terrenos a ejidos.

Mientras en 2015 estaban registrados 364 asentamientos irregulares en el Área Metropolitana de Guadalajara (como en Jardines del Tapatío), los Ayuntamientos confirman que la cifra se incrementó a 458 en Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco.

Para el director de Planeación Metropolitana del Instituto Metropolitano de Planeación (Imeplan), Miguel Rodríguez Urrego, aunque tienen contabilizadas cinco mil 786 hectáreas en las que están ubicados los asentamientos, la cantidad no es la final porque aún hay casos no documentados, "pero se puede tomar como la cifra oficial porque se hizo a partir de los datos de los municipios".

Además, desde agosto del año pasado, el Instituto trabaja con la organización Techo en Jalisco, en un proyecto para conocer los datos oficiales y las características de los asentamientos irregulares. El proyecto será el primero que se realiza en el Estado, pues ya se había aplicado en otras ciudades y países.

Entre las soluciones que se proponen, tanto Alberto Díaz, coordinador territorial de Techo, como Miguel Rodríguez, coinciden en que lo primero es conocer la situación de las necesidades de la gente, por lo que las encuestas realizadas en 132 asentamientos (por voluntarios de la organización) son importantes. Por ejemplo, aunque busquen reubicar a quienes se encuentran en zonas de riesgo o protegidas, no es tan fácil por el arraigo que tienen a su lugar de origen y desarrollo.

Por su parte, Óscar Ladrón de Guevara, investigador de la Universidad de Guadalajara (UdeG), explica que las autoridades no tienen la capacidad para reubicar a quienes viven en estas zonas, pero "tampoco se quieren echar el problema, pues se puede convertir en algo social".

Para Alejandro Mendo, académico del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), la solución está en prevenir, aunque esto implica ofrecer alternativas de vivienda económica para que los sectores poblacionales de bajos recursos puedan acceder a una vivienda a su alcance: "Aunque esos programas gubernamentales siempre son muy limitados, sobre todo en coyunturas como las que vivimos ahora de poco presupuesto. Entonces, si no se puede prevenir, lo que han hecho es llevarlos, de manera remedial o correctiva, algunos servicios públicos, dependiendo de cuántos vivan y qué tanto se movilicen. Son soluciones para que el problema social no se vuelva urgente y grave".



JARDINES DEL TAPATÍO. Gustavo Escobar vive en uno de los asentamientos irregulares de Tlaquepaque. Pide apoyo para obtener escrituras de su vivienda.

Inundaciones

Desde 2012, vecinos de colonias del Sur de Zapopan han visto un aumento en el caudal de los canales que cruzan la zona, provocando inundaciones importantes.

Según el Ayuntamiento, una observación es que, a la par del aumento de las inundaciones, la mancha urbana crece al Sur, al igual que los asentamientos irregulares, que han ganado terreno a los cuerpos de agua y reducido su capacidad, lo que explicaría, en parte, las contingencias.

¿Qué son los asentamientos irregulares?

De acuerdo con el Diario Oficial de la Federación (DOF), corresponden a los núcleos de población ubicados en áreas o predios fraccionados o subdivididos sin autorización, independientemente de su régimen de la tenencia de la tierra.

INVADEN CASI SEIS MIL HECTÁREAS

En Tlaquepaque existen 138 asentamientos irregulares contados a la fecha y uno de éstos se encuentra en la Colonia Jardines del Tapatío, donde las calles son de terracerías, los servicios públicos sólo llegan "colgándose" de éstos y algunas calles, como la Privada Miroslava, donde vive Griselda Ortiz, ni siquiera aparecen en Google Maps.

"Desde que compré, hace 24 años, es un terreno ejidal. No ha pasado la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Corett) y en el Ayuntamiento ni nos hacen caso. Nosotros sí tenemos drenaje porque estamos conectados a la cuadrada de abajo, que sí tiene, y los servicios de agua y luz nos los traemos de la otra esquina".

De acuerdo con datos del Instituto Metropolitano de Planeación (Imeplan), en los nueve municipios del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) se contabilizaron 19 mil 281 hectáreas de asentamientos con origen irregular; es decir, 26% del territorio urbanizado. De éstas, 13 mil 495 ya se regularizaron y, el resto, cinco mil 786, sigue en situación irregular.

Sin embargo, esto sólo es un aproximado. Según Miguel Rodríguez Urrego, director de Planeación Metropolitana del

Imeplan, "cerrar la cifra es complicado".

"La cifra que tenemos la podemos dar como buena, en el sentido de que se estuvo trabajando con los Ayuntamientos, aunque es una cifra que debería aumentar porque hay muchas cosas que aún no están documentadas y parte del trabajo con Techo es eso. Todavía, la cifra, puede cambiar".

El director adelantó que, aproximadamente en junio, se presentarán los resultados de un diagnóstico minucioso sobre la situación de los asentamientos y sus características. El estudio lo realizan en conjunto con la organización Techo en Jalisco.

Por su parte, Alberto Díaz, coordinador territorial de la organización, explicó que 112 voluntarios trabajaron un fin de semana en la aplicación de encuestas a profundidad en 132 asentamientos previamente identificados, en los que se contó con vecinos del lugar y representantes. "También nos apoyamos con la información de gabinete del Imeplan, y en una etapa previa un equipo de voluntarios acudía al sitio buscando asentamientos con las características de no contar con título de propiedad y que carecieran de, al menos, un servicio básico".



Sigue:
#debateinformador
Participa en Twitter en el debate del día @informador

¿Quiénes propician el aumento de los asentamientos irregularidades?

Miles de casas en peligro

Luis Aguilar adquirió un terreno a bajo costo en Lomas del Paraíso, en la calle Panorámica. El hecho de que no tenga escrituras no es el único problema: vive desde hace 30 años en una zona de riesgo al borde de la Barranca de Huentitán en Guadalajara.

La última vez que el Ayuntamiento emprendió acciones de desalojo forzoso en la zona de la barranca fue en la administración 2004-2006. El último censo revela que, en Guadalajara, hay mil 622 casas en 23 colonias donde existe un riesgo latente por inundaciones, deslizamiento de tierras, caída de rocas, hundimientos, daños estructurales y deslaves.

Pero el problema es más grande: entre Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tlajomulco y El Salto hay, al menos, cuatro mil 204 fincas en alguna de estas situaciones. Más de 16 mil personas en peligro, principalmente ahora que se viene el temporal. Y muchas están en asentamientos irregulares.

Mientras el Gobierno de Jalisco exige a los municipios contar con un Atlas de Riesgo, la Unidad Estatal de Protección Civil responsabiliza a los Ayuntamientos de las tragedias que pudieran presentarse ante las omisiones de autoridades y el registro de tragedias en estas zonas en peligro.

En la pasada administración, la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Tonalá aceptó que no contaba ni siquiera con una base de datos de las viviendas en riesgo, cuando el ejemplo es la Colonia Nueva Israel, también al borde la barranca.

"La Ley de Protección Civil no nos permite verificar viviendas por nuestra cuenta, sólo por solicitud del propietario. Es por ello que no contamos con esa base de datos", señaló el documento del Ayuntamiento, al solicitar el número de viviendas en situación de riesgo en el municipio.

En Guadalajara, la Colonia Lázaro Cárdenas registra el mayor número de viviendas en riesgo: 179. Otras zonas en alerta son Loma Linda Primera Etapa (130) y La Campesina (122). En el caso de Lomas del Paraíso, donde habita don José Luis, tan sólo la Quinta Sección tiene 107 viviendas en estas condiciones.

Existe un factor común entre las familias que se asientan de forma irregular en zonas de riesgo: la pobreza. Aunque hay personas que abusan y venden a precios bajos algunos terrenos en donde construyen casas con materiales económicos, entre rocas, terracería y zonas escarpadas, o en territorios cercanos a los afluentes naturales.

Los últimos desalojos forzados se registraron en La Martinica y en una zona aledaña al Bosque La Primavera, pero sólo en Zapopan.

La voz del experto

ALEJANDRO MENDO (académico de la Maestría en Ciudad y Espacio Público Sustentable del ITESO).

Desajuste en el mercado inmobiliario

Carecen hasta de drenaje

Gustavo Escobar comenta que, según el Ayuntamiento, la calle en donde vive tiene drenaje, pero sólo aparece en el papel porque carece de este servicio. "Nosotros hicimos una fosa séptica mientras pasa el drenaje", cuenta Gustavo mientras lava su ropa en la casa, en la que debe subir las escaleras formadas de ladrillos, pues se encuentra al final del cerro en la Colonia Jardines del Tapatio de Tlaquepaque.

De acuerdo con Gustavo, cuando acudió a pedir ayuda al Ayuntamiento, durante la administración de Alfredo Barba, le explicaron que en un documento aparecía que la calle donde vive ya tenía drenaje, pero en realidad las casas se conectan a la red a dos cuadras de distancia.

Además, al ser terracería, personas de otros lugares llegan con camionetas llenas de escombros y basura y, en donde se cierra la calle, lo avientan.

"Una empresa de televisión privada nos puso domicilio de otra calle porque no aparecía el de nosotros".

Marcelo Martínez también vive hace 14 años en situación irregular. Trabaja en un taller de pintura para carros, en la calle Clavel, pero no tiene drenaje, luz ni agua; incluso, carece de ubicación, pues en los mapas que usan en el INE no aparece su calle: "La empresa de televisión nos puso con domicilio de otra calle porque no aparecía el de nosotros".

Además, al ser zonas irregulares, no tienen pavimento. Él y los vecinos han tenido que arreglar poco a poco algunos tramos, aunque con la lluvia regresan a su estado original. También, las pocas banquetas que tienen han sido construidas por los vecinos.

"Hemos metido escritos al Ayuntamiento, pero no han hecho nada. La principal dificultad es el drenaje, porque muchos tienen fosas sépticas".



PROBLEMAS. Tonalá y Tlaquepaque lideran en asentamientos irregulares (Jardines del Tapatio).

La voz del experto

ÓSCAR LADRÓN DE GUEVARA (investigador del Departamento de estudios sociourbanos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades).

"No tienen a dónde ir"

Para el investigador, la principal causa de que, aun sin servicios, la gente siga viviendo en asentamientos irregulares es que no tienen a donde ir: "Llegan del campo, son gente que no tiene recursos, ni puede acceder a créditos de Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) o similares, entonces se empiezan a asentar en ese tipo de terrenos sociales, como los ejidos, con la esperanza de que algún día entre la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra".

A pesar de los intentos de varias instancias para regularizar estos terrenos, el creci-

miento de la población que migra del campo a la ciudad es más rápido. "Esto ha propiciado que la gente viva con el temor de que los puedan reubicar o desalojar porque no tienen certeza jurídica".

A pesar de no tener certeza jurídica, servicios básicos o estar en lugares donde fácilmente puede ocurrir un accidente, la gente no se va "porque no tiene a dónde ir ni tiene la capacidad para adquirir una de las casas a través de Infonavit o el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado".

El fenómeno en la metrópoli es la compra de terrenos rurales para ser ocupados con fines habitacionales. El origen es un desajuste en el mercado inmobiliario.

"Hay mucha demanda de terrenos con fines habitacionales, pero hay poca oferta de lotes desde el sector formal. En cambio, hay una oferta muy amplia de ese mercado irregular y para poder escriturar debe pasar por muchos trámites y que el municipio acepte prestar los servicios en esa zona; es decir, incorporar los terrenos al municipio".

Además, estos asentamientos se encuentran en zonas no aptas para ello, como barrancas o laderas de cerros muy pronunciados y cuencas, entre otros, todo porque los terrenos son los más baratos ante los riesgos que representan y porque son propiedad de la Federación. "Pero los daños no sólo son sociales sino también ambientales. Muchas veces se instalan en arroyos y los bloquean, lo que genera inundaciones; también estos arroyos, eventualmente, se convierten en drenajes, los entuban e impiden las funciones naturales de desahogo de agua. Del mismo modo, al socavar las laderas de barrancos sobrevienen deslizamientos de tierra y derrumbes. Otro problema es que comienzan a deforestar y quitan la capa natural de la tierra, lo que provoca la erosión de los suelos. Y suelen acumular basura en los alrededores".

Por otro lado, acentúa, la concentración de muchas personas en pobreza y baja educación causan robos, grupos delincuenciales, prostitución, mercado negro y violencia intrafamiliar. "Son focos rojos para la ciudad".

Detalla que la solución es prevenir, con la creación de alternativas más baratas de vivienda para que los sectores poblacionales de bajos recursos puedan acceder a una vivienda a su alcance.

PRIORIDAD PIDEN DAR HERRAMIENTAS AL TERCER NIVEL DE GOBIERNO

Fortalecer a municipios, clave en la realización de reforma al Federalismo

Aseguran que se deben impulsar cambios en materia de justicia para pacificar el país

El encuentro se realizará mañana en el Conjunto Santander de Artes Escénicas

Darles a los municipios las herramientas para resolver las problemáticas que afectan a los ciudadanos es uno de los motivos para fortalecer el Federalismo en México, aseveró Ricardo Raphael, profesor del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Explicó que se debe procurar que el ámbito más próximo a las personas sea el que resuelva en primera instancia los conflictos.

El académico dijo que es común que se defina al Estado mexicano como “un gigante con pies de barro” por lo endeble de su estructura a nivel municipal, por lo que advirtió que no habrá Federalismo que funcione sino se fortalece al municipio.

“Debe estar en el corazón del modelo federalista, por eso la importancia de reformar el Artículo 115 constitucional para fortalecer al municipio en sus recursos humanos, materiales y capacidades”.

Añadió que se debe considerar la interacción entre vecinos de diferentes municipios que conviven en conglomerados urbanos o zonas metropolitanas, en las que varios ayuntamientos comparten problemáticas.

Sobre un modelo de Federalismo “a la mexicana”, el especialista explicó que el ideal es un esquema flexible que ofrezca la posibilidad de que los municipios y los estados desarrollen la capacidad de atención y retomen facultades.

Enlistó puntos básicos de ese modelo como una fórmula clara y eficaz para distribuir las responsabilidades, una reforma al Federalismo fiscal e impulsar cambios en materia de justicia para pacificar todos los rincones del territorio nacional.

EL PROGRAMA

10:00 horas. Apertura con la participación de Juan Francisco Ealy Ortiz, presidente ejecutivo y del Consejo de Administración de El Universal y Ricardo Villanueva Lomelí, rector de la UdeG.

10:30 horas. Primera parte del Foro con la presencia de los senadores Ricardo Monreal Ávila y Óscar Eduardo Ramírez, así como el diputado federal Tonatiuh Bravo Padilla.

12:15 horas. En la segunda parte del foro asistirán los investigadores Alfonso Hernández Valdez del ITESO, Teresa González Luna del CUCSH, Francisco Valdés de la UNAM y el licenciado Jorge Vereza Saracho de EL INFORMADOR.

Llamó a reflexionar sobre puntos como que el Artículo 73 constitucional sea el más reformado para quitar atribuciones a los estados y dárselas al Gobierno federal. Subrayó que se requiere un Federalismo integral en donde los ámbitos de Gobierno “le echen montón” a los problemas para resolverlos dependiendo de sus facultades.

La reforma

De acuerdo con Ricardo Raphael, el objetivo es que las reflexiones sobre el modelo de federalismo en el país se concreten en una iniciativa de ajustes constitucionales, que podría ser impulsada desde el Senado de la República.

“Queremos una reforma en la Constitución que establezca con claridad las competencias municipales, estatales o federales, porque hoy, dependiendo de la materia, las fronteras de competencias son un galimatías y necesitamos que la Constitución los ordene”.

Para dialogar sobre el Federalismo en México, mañana se realizará el foro “El Federalismo desde las competencias regionales”.

El encuentro, organizado por Periódicos Asociados en Red (PAR), tendrá dos mesas.

Ve liberación de 'El Chofo' como riesgo de interpretación de juez

Avala diputado indagar a su papá

Resalta trayectoria intachable de José Enrique Velázquez Martín, tras polémica

MARTÍN AQUINO

El diputado local del PRD, Édgar Enrique Velázquez, se pronunció a favor de que haya una investigación en contra de su padre, el juez José Enrique Velázquez Martín, quien dejó en libertad a Alexis "N", "El Chofo", presunto líder criminal que opera en Lagos de Moreno.

"Somos dos personas distintas, él tiene una carrera, toda una trayectoria, que él podría hablar de asuntos que le pudieran generar; claro que es mi papá, pero lo que sí te puedo decir es que lo que dice el Gobernador (Enrique Alfaro) está bien, que haya una investigación para ver quién cometió el error, si hubo un error quién lo cometió", declaró el legislador.

"Mi papá es un abogado con una trayectoria intachable de toda su vida, pero que ahora está en este asunto que tendrá que resolver", añadió.

MURAL publicó ayer que, Velázquez Martínez, juez de Control, Enjuiciamiento, y Justicia Integral para Adolescentes, fue señalado en 2015 por no comprobar carrera en el Poder Judicial, requisito exigido por ley; y argumentando errores en la

Enrique Velázquez
Diputado del PRD

Es mi padre, entonces yo no podría decir si estuvo bien o estuvo mal (liberar a 'El Chofo'), que la investigación que se está planteando lo hagan".



elaboración del Informe Policial Homologado liberó a "El Chofo", decisión señalada como extraña por Fiscal del Estado, Gerardo Octavio Solís.

"Cuando estás en cualquier tipo de trabajo hay riesgos de una interpretación o de un señalamiento, cuando hacen tu trabajo en un Estado como éste, en un País como éste, también corren ese riesgo; entonces, vamos a esperar a la investigación que se dijo (de parte de Alfaro), si la hace la FGR (Fiscalía General de la República), o lo hace quien lo haga, entonces que ahí se resuelva y se resuelva

como debe ser", comentó el diputado Velázquez.

"Yo no puedo apoyar a nadie, te debo decir que apoyo lo que se dé en la investigación; hay momentos en los que lo mejor es no opinar sobre un asunto en particular, porque puede darse una opinión sesgada y eso no quiero hacerlo", agregó al ser cuestionado si apoya a su padre.

El hasta ayer presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Salvador Caro, opinó que el titular del Poder Judicial, Ricardo Suro, debe hacer las investigaciones y dictaminar qué ocurrió.

Aún no hay queja

JONATHAN COMPTON

Tras la liberación de Alexis N, alias "El Chofo" y presunto líder criminal en Lagos de Moreno, la Fiscalía del Estado no ha promovido una queja contra el juez José Enrique Velázquez Martín.

El Gobernador Enrique Alfaro advirtió que procederían por la vía penal y por medio del Consejo de la Judicatura por una posible actuación irregular.

No obstante, el trámite sancionatorio tendrá que esperar hasta el 13 de mayo, ya que el Poder Judicial está de vacaciones.

Velázquez Martín está en el listado de jueces señalados en un juicio de Amparo porque no cumplen con requisitos para ser nombrados, pues no acreditaron carrera judicial.

No tiene querrelas en los últimos 2 años.

El experto en Derecho Penal de la UdeG, Fernando Espinoza de los Monteros, señaló que deberán revisarse las condiciones de su resolución, ya que podría demostrarse ineptitud o fallas en la integración de la carpeta de investigación.

PRESUME SUS RESULTADOS

MARTÍN AQUINO

El periodo de seis meses de Salvador Caro, diputado de MC, como presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, concluyó ayer y, desde hoy, el puesto lo asume el panista Hernán Cortés.

Al presentar su informe, el emecista presumió que se generaron 490 iniciativas, que superaron lo obtenido en periodos similares de las últimas dos Legislaturas, la 60 y 61.

“A la fecha fueron aprobadas 158”, añadió.

Refirió que durante los primeros seis meses de la actual Legislatura se celebraron 48 sesiones de Pleno.

“Los titulares de los Poderes públicos debemos entender que fuimos electos para dar soluciones, no para expresar pretextos; a los ciudadanos no les importa la herencia de negligencia, corrupción e ineptitud que recibimos, los ciudadanos quieren soluciones”, acotó.



Martín Aquino

DIPUTADO PRESUME "RÉCORD" EN PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

Caro destaca trabajo en Mesa Directiva

Con la afirmación de que marcaron un récord en la presentación de iniciativas, aprobación de reformas y sesiones realizadas, el diputado Salvador Caro Cabrera concluyó su periodo al frente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Entre las actividades realizadas en el primer semestre de la LXII Legislatura, Caro destacó que aprobaron los cambios a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo que calificó como la base del proyecto de refundación que impulsa el gobernador Enrique Alfaro.

Mencionó otras reformas como el endurecimiento de penas por el asesinato de policías y la nueva ley de participación ciudadana (que fue la primera iniciativa preferente del gobernador). En la parte administrativa, refirió los ajustes hechos a la Ley Orgánica del Congreso con la que se redujo el número de comisiones legislativas y de direcciones. Aseveró que lograron ahorros de 25 millones de pesos con esos cambios.

Aunque refirió la aprobación de la extinción de organismos públicos descentralizados, el diputado no mencionó la polémica sesión de "madruguetes" en la que se avaló la desaparición del Instituto Jalisciense de las Mujeres, hecho que lo confrontó con las bancadas de Morena, PAN y la del PRI. Caro resaltó el trabajo de las diputadas que, dijo, lograron la interlocución con la sociedad y con los poderes públicos para crear una legislación "modelo" sobre el mecanismo de adelanto para las mujeres y de perspectiva de género.

El emecista agradeció al resto de coordinadores parlamentarios y ofreció disculpas a sus compañeros de bancada por las omisiones y decisiones en las que pudieron sentirse afectados.

Inicia canal... sólo por internet



ARRANQUE. Asistieron coordinadores de todos los grupos parlamentarios a excepción de Morena.

Con una inversión que superó los siete millones de pesos (MDP), inició transmisiones la señal del canal del Congreso del Estado. El llamado "Canal Parlamento" comenzó emisiones sólo por internet pues no se concretaron los acuerdos y permisos para llegar a la señal de televisión abierta.

Samuel Muñoz, director del Sistema de Radio y Televisión del Congreso, informó que una vez que terminen con los trámites ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la señal podrá sintonizarse en el canal 17.3 del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.

Para poner "al aire" su nuevo canal, los diputados destinaron 2.8 MDP sólo en la compra de equipo técnico y renovación de cámaras del salón de plenos. Además, autorizaron la contratación de ocho empleados y se le asignó personal de base.

Distinguen a general Enrique Méndez

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Por su destacada labor al frente de la XV Zona Militar, entre 2016 a 2019, el pleno del Congreso de Jalisco entregó un reconocimiento al general de Brigada D.E.M, Fernando Enrique Méndez González.

A través de un comunicado, el Congreso estatal resaltó los resultados en torno a la coordinación y cooperación que mantuvieron el Ejército Mexicano y la Fuerza Aérea Mexicana con las autoridades estatales para lograr los objetivos planteados.

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Esta-

do, Salvador Caro Cabrera, entregó la distinción en nombre del pueblo jalisciense. Señaló el liderazgo y empatía con la que el general se condujo durante su mando jurisdiccional, “ganándose también la admiración y aprecio de sus subordinados, así como la estimación y respeto de los representantes de los diferentes niveles de gobierno”, señaló el documento.

Al dar lectura al acuerdo legislativo correspondiente, Caro Cabrera se refirió a la notable trayectoria del mando militar al servicio de Jalisco y México, quien ha recibido diversas condecoraciones y distinciones. —



El general fue reconocido en el Congreso estatal. ESPECIAL

Plantean Magistrados sin dedazo

MARTÍN AQUINO

Los diputados de Morena están en contra de que el Ejecutivo intervenga en el proceso de elección de Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), así que ayer presentaron una iniciativa que, según presumieron, evitaría nombramientos por “dedazo”.

MURAL publicó el 24 de abril que el legislador de MC, Salvador Caro, pretendió una reforma constitucio-

nal para que, en elección de Magistrados, sea el Gobernador quien lance convocatoria y presente terna para que legisladores elijan ganador y, si no hay acuerdo en dos ocasiones, el cargo lo definiría el Mandatario.

Ante esa propuesta, los morenistas optaron por presentar una iniciativa para que, en lugar de dar atribuciones al Gobernador, establezca nuevos requisitos para poder acceder a Magistraturas.

La legisladora María

Esther López explicó que en el proyecto presentado por Morena, se plantean reformas a la Constitución que implicarían, por ejemplo, el requisito de acreditar evaluaciones teóricas y prácticas.

Asimismo, se propone establecer que, quienes lleguen al STJ, deben cumplir principios de independencia judicial, honestidad, diligencia, imparcialidad, honradez, veracidad, excelencia profesional, eficiencia, eficacia, honorabilidad, entre otras.



■ María Esther López, diputada de Morena.



■ La oficina de Bruno Blancas lucía una cinta para evitar el ingreso de personal, tras el robo.

Denuncian atraco en oficina de Morena

MARTÍN AQUINO

La oficina del diputado de Morena en el Congreso local, Bruno Blancas, sufrió un presunto atraco.

Personal que colabora con el morenista se percató ayer por la mañana que la puerta del departamento de Blancas se encontraba atrancada, por lo que tuvieron que ingresar por el balcón que da a la Calle Belén, el cual, según dijeron, estaba abierto.

“Esto tuvo que haber sido en la madrugada de (este martes) o en la maña-

na antes, de que ingresara el personal”, dijo el secretario general del Legislativo, Salvador de la Cruz Rodríguez.

Blancas refirió que en su oficina se encontró revuelta documentación en el piso, y le pareció extraño que no desaparecieron artículos de valor que se tenían a la vista.

“Es inconcebible que ocurra esto en el Congreso, es un recinto que está protegido, asegurado, que tenemos seguridad, videocámaras, y aun así pasa este tipo de cosas”, señaló.

LEGISLATIVO EN INVESTIGACIÓN



DESORDEN. Trabajadores se percataron de los hechos.

Morena denuncia robo a sus oficinas en el Congreso

Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) denunciaron que fueron robadas las oficinas de su coordinación en el Congreso del Estado.

Bruno Blancas Mercado, presidente de la fracción morenista, informó que la mañana de ayer sus colaboradores que llegaron a trabajar se percataron de los hechos.

Detalló que encontraron rastro de alteraciones en la chapa de la puerta, cajones abiertos, desorden y papeles tirados.

El legislador confirmó que presentará la denuncia correspondiente ante la Fiscalía General del Estado y refirió que no revisaron qué se robaron pues se acordonaron las instalaciones.

"Se forcejeó la puerta los documentos están tirados, los cajones están abiertos y la oficina está desordenada, no hemos revisado a fondo (que se llevaron)", comentó.

Blancas Mercado recordó que en las instalaciones del Poder Legislativo hay cámaras de videovigilancia y dijo espera que las imágenes que hayan captado ayuden a aclarar los hechos.

Personal de la Fiscalía General del Estado acudió al Congreso para el levantamiento de indicios y la integración de la carpeta de investigación.

La coordinación de Morena se localiza en la segunda planta del inmueble del Congreso.



Morena. Roban despacho

Integrantes de la fracción de Morena en el Congreso de Jalisco denunciaron el robo a sus oficinas al interior del recinto legislativo. Hacían falta papeles de valor. ESPECIAL



Lo condenan a 33 años

MURAL / STAFF

A 33 años de prisión fue sentenciado un hombre por un asesinato registrado en 2013 en Zapopan; la víctima era un supuesto rival, integrante de un grupo criminal distinto al del sentenciado.

El condenado fue identificado como César Octavio "N", a quien un juez sentenció por el delito de homicidio calificado, registrado el 31 de marzo del año mencionado en la Colonia Atemajac del Valle.

El crimen fue en el cruce de José Antonio Torres y López Mateos, cuando el ahora fallecido platicaba con otro hombre.

La Fiscalía consiguió establecer que a ellos se les aproximó un vehículo Nissan Tsuru, y que de una ventanilla se asomó César Octavio "N" para disparar a la víctima en cráneo y rostro, por lo que solicitaron una orden de aprehensión.

De acuerdo con las indagatorias, el ahora condenado perpetró el crimen por órdenes de un líder de una célula criminal, pues presuntamente la víctima vendía droga para un grupo contrario.

La orden de aprehensión fue cumplimentada finalmente el 19 de mayo de 2014 y, tras casi 5 años, recibió la condena de 33 años de cárcel.



'Estrenan' el blindado

Un aparatoso choque se suscitó ayer entre el vehículo blindado de la Policía tapatía y un auto en la Calzada Independencia y Avenida de los Maestros. El accidente no dejó heridos.



Se impactan vs. pesado

Dos mujeres que iban en camioneta terminaron con lesiones leves luego de que participaron en un choque contra un camión tipo torton, en Carretera a Morelia en el Fraccionamiento Monteverde, en Tlajomulco.



JUSTICIA

MIÉRCOLES 1 / MAY. / 2019 / justicia@mural.com / Editor: Juan Manuel Frausto

mural.com/comunidad

La pena por homicidio doloso va de los 20 a los 40 años de prisión, según el Código Penal del Estado.

Conozca más sobre la legítima defensa

¿Sabe cómo defenderse?

Dice especialista que lo ideal es que el Estado garantice toda la seguridad

TANIA CASILLAS

¿Conoce hasta dónde llega su derecho a la legítima defensa? No está de más saber los detalles, por si alguna vez se ve implicado en un caso de este tipo.

Anuar García, presidente de México SOS, Capítulo Jalisco, explicó que cuando alguien irrumpe en una casa para cometer un delito, el dueño puede dispararle.

"La (Suprema) Corte presume que desde el momento que una persona entra a tu domicilio va por todo, esto es, privarte de la vida, hacerte daño, incluso ir por tu patrimonio", aseguró el especialista.

Esto siempre y cuando se haga con una arma de las que no son exclusivas del Ejército, es decir, como los calibre 22, 25. Si no está registrada ante la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), se incurre en un delito que implica una multa.

García aclaró que por derivar en detenciones de arma de fuego, lesiones o in-

La Ley dice

Código Penal Federal:

CAPÍTULO IV, ARTÍCULO 15

Causas de exclusión del delito:

IV.- Se presumirá como defensa legítima, salvo prueba en contrario, el hecho de causar daño a quien por cualquier medio trate de penetrar, sin derecho, al hogar del agente, al de su familia, a sus dependencias, o a los de cualquier persona que tenga la obligación de defender, al sitio donde se encuentren bienes propios o ajenos (...) o bien, lo encuentre (...) en circunstancias tales que revelen la probabilidad de una agresión.

cluso homicidio, la legítima defensa será investigada y el Ministerio Público tiene 48 horas para hacerlo, por lo que la persona que accionó el arma podría estar privada de la libertad durante este tiempo.

No obstante, recordó que estos criterios no aplican para la legítima defensa en la calle, pues ahí se contempla que haya sido en igualdad de fuerza entre el supuesto agresor y quien se defiende, así como otras circunstancias.

La consultora en seguridad, Cristina Rivas Ochoa, recordó que la Sedena establece ciertos requisitos para registrar un arma, tales como un certificado de salud mental y física, además de un pago.

Enfatizó que se han agregado criterios al Artículo 10 de la Constitución Mexicana. Por ejemplo, no establecía cuántas armas puede tener una persona, y aunque más de cinco se considera acopio, no está claro si cada uno de los adultos en casa puede tener hasta cinco armas.

Recordó además que se necesita entrenamiento especializado para disparar y a veces los delinuentes tienen más experiencia y acceso a calibres más altos, por lo que aun así, los ciudadanos estarían en desventaja.

"No se trata de que las personas tengan que defenderse, se trata de que el Estado garantice medidas de seguridad para todos", consideró.

Dan regalos a niños

Policías de Guadalajara y Tonalá convivieron con los niños de sus Municipios y les llevaron algunos obsequios.



- En Guadalajara, el área de proximidad, región 3, se realizó un festival.
- Se organizó en las calles Teodomiro Manzano y Andrés Balvanera, de la Colonia Lomas de Polanco.
- Hubo juegos, antojitos, piñatas y juguetes.
- Se hizo una demostración de cómo funciona el dron que la Comisaría tiene para vigilar.
- También se realizaron pláticas de prevención del delito y otras dinámicas.
- En Tonalá, los policías visitaron las colonias Basilio Bacillo, Zalatlán, El Rosario, La Ladrillera, Loma Bonita y Zona Centro.
- Fue iniciativa de los propios elementos quienes donaron y reunieron los juguetes.
- Se repartieron casi mil juguetes.

Encuentran un cadáver quemado

MURAL / STAFF

A mitad de una brecha desolada, policías de Zapopan encontraron el cadáver carbonizado de una persona.

Fue cerca de las 10:00 horas de ayer que gendarmes zapopan recibieron el reporte de una persona quemada en una brecha que lleva al poblado de Mesón de Copala, desde el Fraccionamiento Los Tréboles.

El camino es de pura terracería y a los costados sólo hay mallas de alambrado y cercas de postes con alambre de púas que delimitan varios predios baldíos y parcelas.

La maleza al lado del camino está seca y llena de escombros y basura, pues al no haber una sola casa a los alrededores, el lugar puede ser usado por criminales.

Fue cerca de una pila de escombros donde las autoridades encontraron el cadáver de la víctima, estaba completamente carbonizado, por lo que no se sabe a ciencia cierta si era hombre o mujer.

En el lugar no se encontraron testigos, ni tampoco cámaras de seguridad que pudieran dar alguna pista sobre los criminales que quemaron el cadáver.

Por otro lado, un hombre que recibió una golpiza falleció el lunes en la Cruz Verde Cerro de la Reina, en el Municipio de Tonalá. Hasta ayer, la víctima no había sido identificada.



El cuerpo se encontró en una brecha.

Sofocan incendio

La tarde de ayer se incendió un baldío lleno de maleza y basura que se encuentra en Avenida 8 de Julio y Cardenal, en la Colonia Morelos. Bomberos de Guadalajara lo sofocaron.



DESCUBREN MARIJUANA

En la sierra de Mascota se encontraron cinco plantíos con más de 96 mil 450 plantas de marihuana, informó la Fiscalía General de la República. Militares tomaron muestras de la droga, que media entre 130 metros y 150, luego las incineraron. Se abrió una carpeta de investigación. Staff



NOMBRAN A COMANDANTE

El nuevo Comandante del Cuarto Batallón de Ingenieros de Combate en La Mojenera, Zapopan, es Moisés Horacio Colunga Castillo, informó la Secretaría de la Defensa Nacional. Es Coronel de Zapadores, es decir, que está entrenado para facilitar el movimiento del Ejército y habilitar el campo de combate. Staff

RECUPERAN VEHÍCULO

En el momento en que aparentemente desmantelaban un Tsuru, modelo 1999, en calles de la Colonia 20 de Noviembre, policías de Tonalá detuvieron a dos hombres. Los hechos fueron en Andador Campesino y la Privada Batalla del Torreón. El auto contaba con reporte de robo vigente del pasado 26 de abril. Staff

